

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Gerencia General
Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

***PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
(2016-2020)
(Versión 2)***

***BANCO CENTRAL DE
BOLIVIA***

La Paz, noviembre 2018

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2020 **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)**

INTRODUCCIÓN.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 121/2016, de fecha 05 de julio de 2016, se constituye en un instrumento de gestión estratégica, que establece las orientaciones generales mediante las cuales el BCB contribuirá a viabilizar los pilares, metas, resultados y acciones descritas en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025¹, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)² aprobado mediante Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016 y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), con el fin de profundizar el proceso de cambio, en el que el BCB tiene un rol preponderante.

La misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias establecidas en este PEI reflejan las determinaciones técnico - políticas a través de las cuales, el BCB y sus distintas áreas orgánicas se comprometen al cumplimiento de sus funciones y desafíos para contribuir al desarrollo integral para el “Vivir Bien”.

La formulación del PEI 2016 – 2020 fue el resultado de un proceso de análisis técnico participativo a nivel directivo, ejecutivo y operativo de las diferentes áreas orgánicas, para plasmar todas las inquietudes y necesidades a ser consideradas en el próximo quinquenio, tomando como base las directrices establecidas en el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), aprobado mediante Ley N° 777 del 21 de enero de 2016 y los lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales para “Vivir Bien”, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 032 del 2 de marzo de 2016.

La operativización de este instrumento se realizará a través de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos correspondiente a cada una de las gestiones del periodo de vigencia del PEI, cuya ejecución permitirá medir el grado de efectividad con el que el BCB cumplirá con su misión, a través de la generación los bienes y servicios en el marco de sus competencias establecidas en la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995 y de otra normativa relacionada.

¹ La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 se constituye en el Plan General de Desarrollo establecido en el numeral 9 del artículo 316 de la Constitución Política del Estado. Asimismo, la Ley N°650, de 19 de enero de 2015 que eleva a rango de Ley, la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” y dispone que se garantice el desarrollo y la implementación de los trece pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

² La Ley N°786 de 9 de marzo de 2016 aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020. En el marco del PDES se han establecido los principales objetivos estratégicos del BCB vinculados con: i) mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para contribuir al desarrollo económico y social, ii) continuar con la suscripción del Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero que anualmente se realiza entre el BCB y el MEFP y iii) preservar los incentivos que promueven la bolivianización financiera y real de la economía de Bolivia

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2020 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

1. ENFOQUE POLÍTICO DE LA ENTIDAD.

En el marco del artículo 327° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia tiene como **Misión**:

Mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para contribuir al desarrollo económico y social.

Asimismo, para el cumplimiento de su misión y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), el BCB ha definido la siguiente **Visión**:

El BCB es una entidad líder, institucionalizada, reconocida por su excelencia y transparencia en el cumplimiento de su misión, que presta servicios con calidad, tecnologías de información adecuada y con personal idóneo, íntegro y comprometido con los valores institucionales, en el marco del desarrollo integral para el vivir bien.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. ANÁLISIS INTERNO

2.1.1. Base Legal

Mediante Ley de la República N° 632, de fecha 20 de julio de 1928, se creó el Banco Central de la Nación Boliviana, el cual adoptó la denominación de “**Banco Central de Bolivia**” (BCB) a través de la modificación de la Ley de Bancos en fecha 14 de abril de 1929.

Luego de una serie de ajustes normativos, la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, estableció los caracteres y requisitos inherentes a la existencia misma de la Institución, ejerciendo funciones propias de la Banca Central contemporánea; ya que adquiere la calidad de entidad pública autárquica, con personalidad jurídica y patrimonio propios, reconociéndola como la única autoridad monetaria y cambiaria del país, capaz de formular la política monetaria, cambiaria y del sistema de pagos, con el principal objeto de procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para lo cual goza de competencia administrativa, técnica y financiera; y facultades normativas especializadas de aplicación general.

Posteriormente, dentro de un proceso de cambio impulsado en la gestión del Presidente Evo Morales Ayma, el 7 de febrero de 2009 se promulga la **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, incorporando por primera vez al Banco Central en dicho documento como “...una institución de derecho público, con personalidad jurídica

y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social”, bajo las siguientes atribuciones:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

2.1.2. Atribuciones, Competencias y Productos

En el marco de las atribuciones establecidas en la Ley del BCB, se han identificado los siguientes productos:

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS		PRODUCTOS	
		BIENES O SERVICIOS	NORMAS
Art. 6° Ley 1670	"El BCB ejecutará la política monetaria y regulará la cantidad de dinero y el volumen de crédito de acuerdo con su Programa Monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto".	Política Monetaria determinada y ejecutada por el BCB.	
		Cantidad de dinero regulada.	Reglamento para la Monetización, Distribución y Destrucción de Material Monetario
		Volumen de crédito del Programa Monetario regulado	
		Valores emitidos, colocados y adquiridos.	
		Otras Operaciones de mercado abierto.	
		Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero suscrito anualmente.	
		Cierre macroeconómico anual y plurianual	
		Pronósticos de liquidez	
Art. 12° Ley 1670	"El BCB contratará la impresión de billetes y la acuñación de monedas, incluidas las que se emitan con fines conmemorativos o numismáticos".	Impresión de billetes y acuñación de monedas.	
		Venta de monedas conmemorativas y numismáticas	
Art. 13° Ley 1670	"El BCB, los bancos y toda institución de intermediación financiera, están obligados a canjear billetes deteriorados o mutilados siempre que éstos conserven claramente sus dos firmas y un número de serie".	Distribución de material monetario.	
		Canje y fraccionamiento de billetes y monedas	Reglamento para el Canje y Fraccionamiento de Material Monetario
Art. 14° Ley 1670	"El BCB velará por el Fortalecimiento de las Reservas Internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia".	Administración de las Reservas Internacionales.	
		Pago del Servicio de la Deuda Externa.	
Art. 37° Ley 1670	"El BCB será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el Encaje Legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización de la SBEF".	Administración y custodia de las reservas líquidas provenientes del Encaje legal.	

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS		PRODUCTOS	
		BIENES O SERVICIOS	NORMAS
Art. 7° Ley 1670	"El BCB podrá establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación Financiera".		Reglamento para la determinación de la composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración de encajes legales.
Art. 38° Ley 1670	"... el BCB podrá realizar otras operaciones con los bancos y entidades de intermediación financiera: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. b) Crear y administrar líneas de crédito en el marco de sistemas de compensación de pagos internacionales. c) Aceptar la custodia de valores. d) Comprar, descontar o garantizar activos; capitalizar acreencias, disponer de las acciones resultantes y realizar cesiones de crédito al contado o a plazo, con fines de preservación de un sistema de intermediación estable y competitivo".	Recepción de depósitos a la vista y a plazo en Moneda Nacional y Extranjera.	
		Creación y administración de líneas de crédito en el marco de los sistemas de compensación de los pagos internacionales.	
		Custodia de valores del sistema financiero.	Reglamento de Valores en Custodia
		Subrogación de los derechos de los depositantes de entidades de intermediación financiera.	
		Prestamista de última instancia del Sistema de Intermediación Financiera.	
Art. 3° Ley 1670	"El Banco formulará las políticas de aplicación general en el sistema de pagos..."	Proveer los servicios del Sistema de Pagos (de alto y bajo valor)	Normar el Sistema de Pagos (de alto y bajo valor)
Art. 37° Ley 1670	"El BCB será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el Encaje Legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización de la SBEF".		
Art. 3° Ley 1488	"Las operaciones podrán realizarse a través de medios electrónicos. Operaciones y la información contenida y transmitida como mensajes electrónicos de datos tendrán los mismos efectos legales, judiciales y de validez".		
Art. 10° Ley 1670	"El BCB ejercerá de forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano" en forma de billetes y monedas metálicas".	Emisión del "Boliviano" en forma de billetes y monedas metálicas.	
Art. 19° Ley 1670	"El BCB establecerá el régimen cambiario y ejecutará la política cambiaria".	Determinación del régimen cambiario	
		Ejecución de la política cambiaria.	
		Elaborar el reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión internacional, la planilla de reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, Coadyuvar al COIDEP, monitoreo tipo de cambio real.	
Art. 21° Ley 1670	"El BCB llevará el registro de la deuda externa pública y privada. "	Registro de la deuda externa pública y privada.	Reglamento para el registro de la inversión extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior
Art. 25° Ley 1670	"El BCB está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de éste último".	Pago de la deuda externa del Tesoro General, mediante débito de cuentas	
Art. 29° Ley 1670	"El BCB ejercerá funciones de agente financiero del Gobierno: a) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.	Manejo de las cuentas del Tesoro Nacional y del sector público	
		Contratación de créditos externos.	
		Custodia de Valores del Estado.	Reglamento de Valores en Custodia

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS		PRODUCTOS	
		BIENES O SERVICIOS	NORMAS
	b) Actuar en lo relativo al servicio de la deuda pública externa c) Recibir del Estado valores en custodia, d) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda e) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública. f) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración."	Realización por cuenta del Estado de aportes de Capital a los organismos financieros internacionales. Emisión, colocación y administración de títulos de la deuda pública. Operaciones de Fideicomiso y de Administración.	
Art. 41º Ley 1670	El BCB como institución del Poder Ejecutivo, elevará periódicamente y cuando se le solicite, informes al Presidente de la República acerca de la evolución de la situación monetaria, cambiaria, crediticia y bancaria del país.	Elaborar y presentar estudios, informes y ayudas memorias sobre temas específicos del sector monetario, externo, fiscal, financiero y real. Análisis de coyuntura económica del país. Elaboración de reportes especializados.	
Art. 42º Ley 1670	Dentro de los primeros ciento veinte días de cada año, el BCB presentará al Presidente de la República, a las Comisiones competentes de las Cámaras Legislativas y a la Contraloría General del Estado, la Memoria Anual de la institución	Elaborar la memoria anual. Elaborar el Informe de Política Monetaria.	
Art. 43º Ley 1670	El BCB publicará periódicamente información estadística y económica sobre las variables económicas y financieras comprendidas en el ámbito de su competencia.	Compilar estadísticas y diseñar indicadores para todos los sectores de la economía. Elaborar y difundir boletines estadísticos.	
Art. 13º Ley 516	El BCB tendrá a su cargo el registro de la inversión extranjera y otorgará un certificado de ingreso de aportes para la inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia, que acreditará el ingreso de recursos extranjeros al país.	Llevar el registro de la inversión extranjera. Otorgar certificado de ingreso de aportes.	
Art. 15º Ley 516	El BCB registrará las transferencias al exterior de las divisas.	Llevar el registro de las transferencias de divisas al y del exterior.	

2.1.3. Principios y Valores

En el marco de los principios ético-morales del *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble), y los valores establecidos en el Artículo 8º³ de la Constitución Política del Estado, el BCB ha definido los siguientes valores institucionales que apoyan en el cumplimiento de su PEI:

Transparencia

Las servidoras y servidores públicos del BCB tienen la disposición de actuar ética y responsablemente de manera visible y abierta a toda la población. La información institucional es difundida a través de diferentes medios y soportes y está abierta a todos los clientes y público en general, cumpliendo requisitos de confiabilidad, calidad y oportunidad.

Excelencia

En el BCB, las servidoras y servidores públicos aplican prácticas de gestión institucional orientadas a la mejora continua y la innovación para el logro de resultados con oportunidad y pertinencia.

Integridad

Los actos de las servidoras y servidores públicos de BCB son realizados con rectitud, honradez y probidad, manteniendo una conducta intachable y honesta.

Compromiso

En el BCB las servidoras y servidores públicos tienen la voluntad de participar, aportar y asumen como suyos los fines y retos institucionales que contribuyan al desarrollo económico y social de país.

Comunidad de Trabajo

En el BCB las servidoras y servidores públicos armonizan cualidades y competencias distintas para el logro de objetivos comunes y de los resultados con excelencia, y coordinan interinstitucionalmente para potenciar la gestión de calidad y sistematizar las mejores prácticas en la Administración Pública.

³ El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

2.1.4. Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio.

Reservas Internacionales Netas



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Preliminar

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) son los activos que posee un país y que se encuentran bajo el control de la autoridad monetaria (BCB). Éstas se pueden disponer para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera (importaciones y servicio de deuda externa) mitigar desbalances significativos de corto plazo en la balanza de pagos y también sirven para transacciones internas como respaldar el correcto funcionamiento del mercado cambiario, retiros de depósitos y otros. La administración de las RIN, constitucionalmente a cargo del BCB, se realiza cumpliendo los criterios de seguridad, preservación de capital, liquidez, diversificación de monedas y rentabilidad. Además, una parte de su rendimiento se utiliza para financiar el pago del Bono Juana Azurduy.

Entre las gestiones 1999-2005, las RIN aumentaron en \$us651 millones, mientras que entre 2006 y diciembre de 2015 la acumulación alcanzó a \$us11.342 millones.

El incremento sostenido de las RIN se inició con la nacionalización de los hidrocarburos, el aumento de las remesas familiares, el mayor volumen de exportaciones respecto a importaciones y la bolivianización de la economía. Cabe destacar que el 29 de agosto de 2014, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) recibió de la Petrolera Brasileña (PETROBRAS) el pago de \$us437 millones, monto previsto por la deuda pendiente que tenía con Bolivia por el “gas rico” enviado a Brasil en los últimos seis años junto a la corriente de gas natural exportado.

En el tercer trimestre de 2014 también se registró la compra de acciones efectivizadas de Transierra por parte de YPFB por \$us214,2 millones y, en el último trimestre de 2014, ENDE pagó \$us36,5 millones a Red Eléctrica de España (REE) por el Contrato Transaccional de Arbitraje Internacional de Inversiones. Asimismo, otra operación excepcional fue el pago a *Pan American Energy* (\$us324 millones) en el marco del proceso de nacionalización de la empresa petrolera Chaco que afectó negativamente a las RIN.

El saldo de las RIN al 31 de diciembre de 2015 fue de \$us13.056 millones, cifra que representa el 38% del PIB, el ratio más alto de la región. Este indicador constituye una señal de la fortaleza y baja vulnerabilidad externa de la economía boliviana.

Las RIN disminuyeron en \$us2.067 millones desde \$us15.123 millones a fines de 2014 a \$us13.056 millones al cierre de 2015. Esta caída se debió principalmente a la disminución en el valor de las exportaciones (\$us4.200 millones).

La cuenta corriente registró un déficit, mientras que la cuenta capital y financiera un superávit que permitió compensar parcialmente dicho déficit en cuenta corriente, de modo que el déficit total de la balanza de pagos alcanzó a \$us1.643 millones. Por valoración de las inversiones en activos internacionales distintos al dólar se registró una disminución de las RIN de \$us424 millones, lo que sumado al déficit de la balanza de pagos hace un total de \$us2.067 millones, igual a la disminución de las RIN en 2015.

La disminución de las RIN durante el periodo de enero a diciembre de 2015 se explica principalmente porque PETROBRAS, en aplicación de la cláusula Take or Pay, retiró volúmenes cancelados a inicios de la década del 2000, lo que restó el flujo de divisas de manera transitoria por exportación de gas natural. Otros factores fueron la cancelación total de la deuda de corto plazo con PDVSA por importación de diesel, retrasos en los pagos por parte de Argentina, transferencias al exterior del sistema financiero asociadas a importaciones privadas e importaciones del sector público, que se mantuvieron dinámicas debido a la fuerte inversión en este sector y por la depreciación de algunas monedas de reserva diferentes al dólar.

Inflación

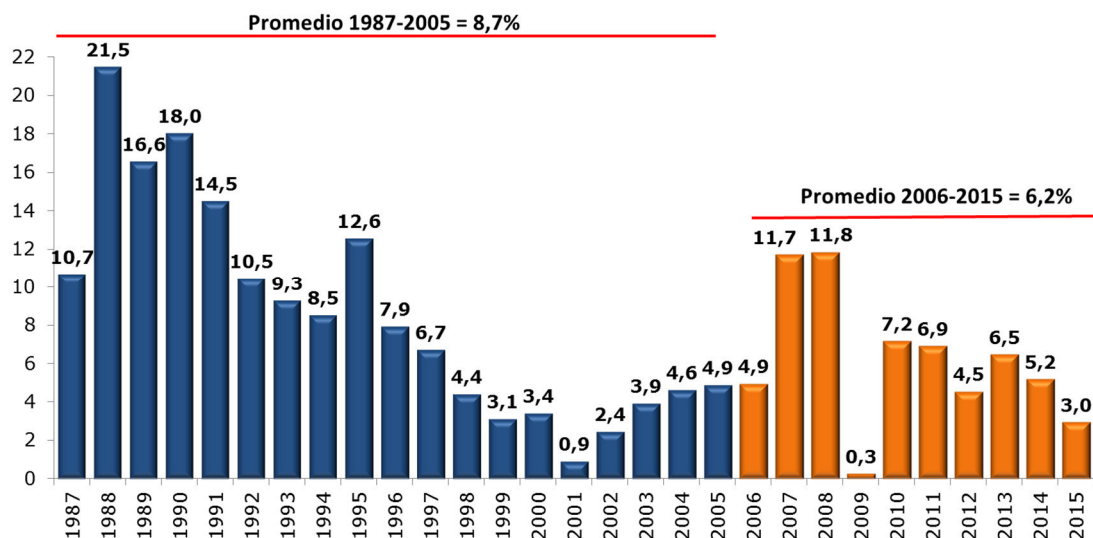
La inflación se refiere al incremento permanente y generalizado del nivel de precios en una economía. En la práctica, la inflación se mide por la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador que busca reflejar el comportamiento del precio promedio de una canasta de bienes y servicios consumidos por una familia representativa.

Durante el período 1987 – 2005 (posterior a la hiperinflación), la tasa de variación de precios presentó inicialmente magnitudes elevadas, que luego fueron reduciéndose; la inflación promedio registrada en el período fue de 8,7%. Por su parte, desde 2006 hasta 2015 se observó repuntes transitorios explicados por choques de oferta, principalmente

el alza de precios internacionales de alimentos y energía y fenómenos climáticos adversos. No obstante, en promedio, la inflación fue menor a la registrada en el anterior período (6,2%).

Este resultado se debe al exitoso control de la inflación desde 2006, en virtud a las políticas adoptadas por el Órgano Ejecutivo (política fiscal de austeridad, pero con énfasis en la inversión social y productiva; regulación de la exportación de alimentos escasos y liberación de aranceles de importación de algunos alimentos, ambas de forma transitoria; medidas para apoyar al sector productivo; políticas de control a la especulación y contrabando, entre otras) y el BCB (política monetaria contracíclica y heterodoxa; apreciación de la moneda y estabilidad del tipo de cambio y la contribución al control de las expectativas de inflación).

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN BOLIVIA 1987-2015 **(Variación acumulada; en porcentaje)**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

En 2015 la inflación se mantuvo controlada cerrando con una tasa anual de 3%, la más baja desde 2009. La mayor parte del año la inflación interanual presentó una tendencia descendente, explicada principalmente por el buen desempeño del sector agropecuario, bajas presiones inflacionarias externas y la estabilidad cambiaria.

En general, todas las ciudades capitales registraron variaciones acumuladas menores a las de la gestión anterior. Las ciudades que destacaron por su baja inflación fueron Cobija, Potosí y Santa Cruz. Por su parte, La Paz y Cochabamba presentaron los mayores incrementos.

INFLACIÓN POR DEPARTAMENTOS (Variaciones acumuladas)

	Gestiones																			
Acumulado ^{1/}	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Chuquisaca														-0,2%	7,8%	6,4%	3,4%	8,4%	4,5%	3,0%
La Paz	7,4%	6,2%	3,8%	2,4%	3,2%	0,6%	1,7%	3,5%	3,9%	4,0%	3,7%	9,7%	11,3%	-0,2%	7,0%	7,7%	5,0%	7,2%	4,0%	4,6%
Cochabamba	8,6%	5,8%	3,9%	3,2%	3,7%	1,0%	3,0%	4,4%	5,4%	7,9%	6,8%	13,4%	12,6%	0,5%	7,4%	6,3%	6,0%	6,2%	7,4%	4,1%
Oruro														-1,3%	7,7%	7,6%	3,5%	9,0%	3,9%	1,8%
Potosí														-2,3%	7,3%	7,8%	4,0%	7,5%	4,1%	1,2%
Tarija														0,3%	7,1%	9,4%	4,1%	8,3%	9,1%	1,7%
Santa Cruz	8,4%	8,8%	5,6%	4,1%	3,5%	1,3%	2,9%	3,8%	5,0%	4,4%	5,0%	12,3%	12,2%	1,0%	7,5%	6,4%	4,0%	5,8%	4,8%	1,4%
Beni														-0,6%	3,7%	5,3%	1,5%	3,4%	5,6%	3,0%
Pando														-4,3%	6,0%	9,5%	2,0%	1,9%	2,0%	-0,5%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

NOTA: 1/ Antes de 2009, la base consideraba sólo las ciudades del eje central y El Alto, por tanto, no se tiene información sobre el resto de capitales. Asimismo, se realizó un ejercicio de empalme entre las diferentes bases para completar los datos de 2008.

La mayoría de las divisiones del IPC registraron menores tasas que en 2014. Entre las que observaron menor inflación destacan Recreación y Cultura; y Prendas de Vestir y Calzados. Cabe señalar que la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una de las tasas más bajas, al contrario de anteriores gestiones, lo cual se explica principalmente por el buen desempeño del sector agrícola.

INFLACIÓN POR DIVISIÓN DEL IPC (Variaciones acumuladas)

	Gestiones																			
Por División del IPC ^{1/}	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas														-3,1%	5,0%	5,6%	3,5%	10,4%	6,9%	2,2%
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	6,8%	3,3%	3,5%	-1,1%	1,6%	-0,5%	1,7%	5,1%	5,5%	5,3%	6,8%	19,8%	17,8%	5,5%	6,2%	13,2%	3,1%	3,9%	6,7%	3,1%
Restaurantes y Hoteles														3,2%	3,7%	8,1%	2,3%	6,9%	5,5%	4,5%
Prendas de Vestir y Calzados	5,6%	5,3%	6,0%	4,8%	3,5%	3,3%	3,2%	2,1%	2,5%	3,4%	3,9%	6,5%	6,3%	0,8%	1,6%	5,3%	2,5%	2,5%	2,6%	1,3%
Vivienda Servicios Básicos y Combustibles	8,4%	8,8%	2,8%	9,2%	5,4%	1,9%	4,8%	3,3%	5,2%	3,1%	2,7%	4,7%	7,4%	2,1%	2,5%	4,9%	3,3%	4,2%	5,5%	4,8%
Muebles, Artículos y Servicios Domésticos	8,8%	7,4%	7,8%	4,1%	3,4%	0,6%	1,8%	2,3%	2,5%	4,3%	5,9%	8,5%	16,6%	1,2%	3,8%	8,2%	4,8%	5,5%	5,4%	3,4%
Salud	9,7%	10,9%	9,2%	6,0%	6,1%	1,9%	3,0%	1,6%	2,4%	4,5%	2,1%	6,8%	5,5%	2,3%	2,1%	8,8%	7,1%	8,9%	6,9%	6,2%
Transporte	14,5%	18,7%	3,2%	11,2%	6,2%	0,4%	0,8%	3,7%	6,0%	7,9%	4,5%	2,7%	-0,5%	0,1%	-0,8%	1,8%	1,4%	5,2%	3,3%	2,4%
Comunicaciones														-0,3%	-1,6%	0,0%	-0,3%	0,0%	-1,4%	1,9%
Recreación y Cultura	3,7%	7,8%	6,8%	4,4%	2,3%	4,1%	8,1%	6,5%	4,8%	6,9%	2,5%	1,4%	2,1%	-0,3%	3,4%	1,9%	1,6%	1,6%	2,3%	0,6%
Educación	9,8%	13,1%	6,8%	7,0%	6,5%	4,8%	4,0%	2,2%	1,7%	1,7%	1,2%	1,7%	3,6%	5,6%	0,7%	5,7%	6,1%	4,5%	5,8%	4,5%
Bienes y servicios Directos	9,0%	4,9%	4,3%	5,6%	5,2%	3,4%	2,1%	2,7%	2,8%	3,7%	1,4%	3,0%	7,1%	1,6%	1,9%	7,6%	3,1%	3,8%	3,6%	2,0%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

NOTA: 1/ Antes de 2009, la base contaba con 9 capítulos. Posteriormente, algunos de éstos fueron separados para conformar las 12 divisiones del IPC vigente. Asimismo, se realizó un ejercicio de empalme entre las diferentes bases para completar los datos de 2008.

Comparada con los otros países de América del Sur, la inflación de Bolivia fue la más baja, dado que varios países registraron importantes depreciaciones de sus monedas que derivaron en tasas de inflación por encima de sus metas.

INFLACIÓN EN PAÍSES SELECCIONADOS DE LA REGIÓN (Variación acumulada)

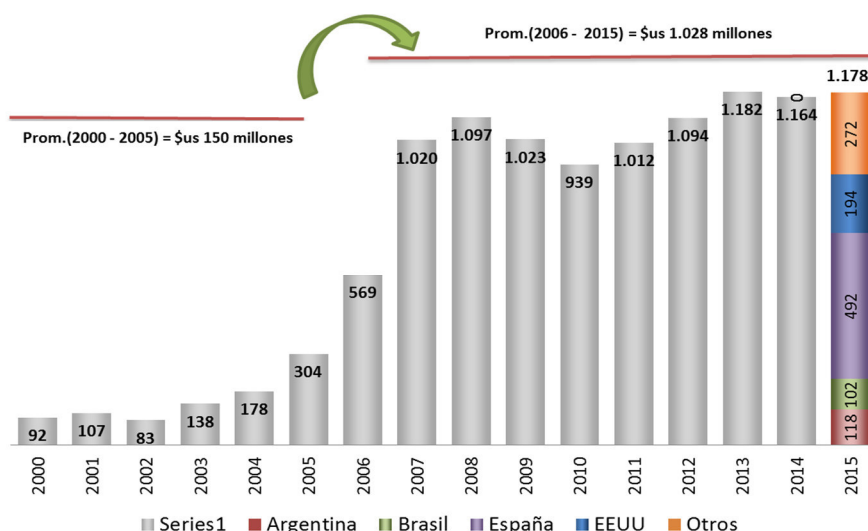
País	2015
Argentina ^{1/}	11,9%
Brasil	10,7%
Uruguay	9,4%
Colombia	6,8%
Perú	4,4%
Chile	4,4%
Ecuador	3,4%
Paraguay	3,1%
Bolivia	3,0%

FUENTE:
NOTA:

Institutos Nacionales de Estadística y Bancos Centrales de los países
Corresponde a la variación acumulada al mes de diciembre de 2015
1/ Datos a octubre de 2015, última información disponible

Remesas Familiares

REMESAS FAMILIARES (Millones de dólares)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Las remesas son las transferencias de dinero que reciben los hogares de Bolivia provenientes de familiares que trabajan en economías extranjeras.

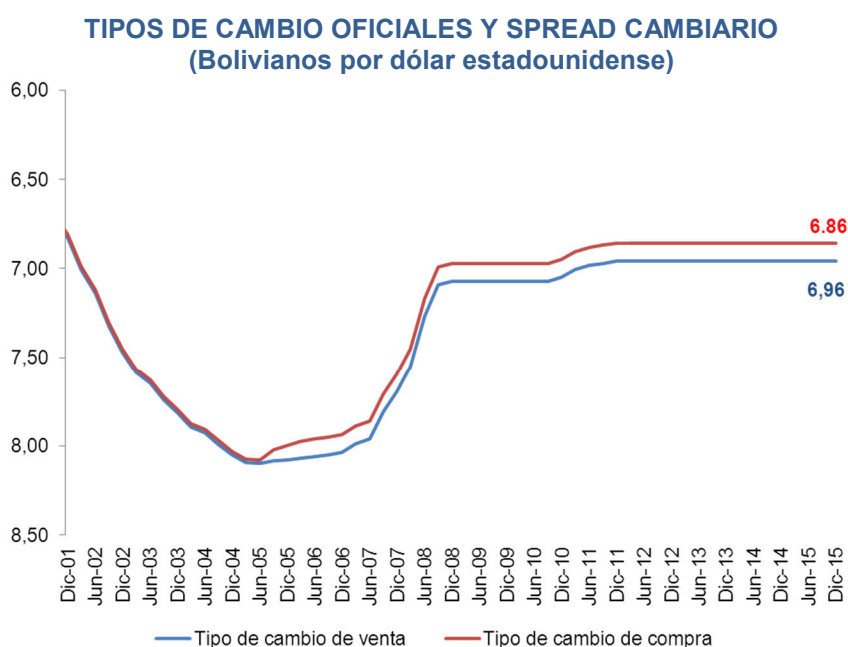
A diciembre de 2015 las remesas alcanzaron un total de \$us1.178 millones, monto mayor en 1.28% respecto a similar periodo de 2014. Por origen, los montos provienen principalmente de España (42%), Estados Unidos (17%), Argentina (10%), Brasil (9%), y Chile (6%).

Según su destino, a diciembre las remesas llegaron principalmente a los departamentos de Santa Cruz (41%), Cochabamba (31%) y La Paz (16%).

Tipo de cambio

El tipo de cambio es el precio de la moneda nacional en términos de una moneda extranjera o una canasta de monedas. En el caso de Bolivia, la moneda extranjera de referencia es el dólar estadounidense y, por lo tanto, el tipo de cambio expresa cuantas unidades de moneda nacional son necesarias para adquirir un dólar.

El spread o diferencial cambiario es la diferencia entre el tipo de cambio de venta y de compra. En Bolivia, de acuerdo a la actual normativa, el spread es de 10 centavos de boliviano; los tipos de cambio oficiales de compra y venta son de 6,86 Bs/\$us y 6,96 Bs/\$us, respectivamente.



FUENTE: Banco Central de Bolivia

A partir de 2006, la política cambiaria se encuentra orientada a mitigar las presiones inflacionarias de origen externo, profundizar y sostener el proceso de Bolivianización, anclar las expectativas de la población y preservar la competitividad. En ese sentido, su orientación se ha caracterizado por etapas de apreciación y estabilidad cambiaria que contribuyeron a cumplir los objetivos señalados.

Cabe señalar que esta orientación difiere por completo de la adoptada en el período 1985-2005, que estuvo caracterizada por continuas depreciaciones nominales, cuyo único objetivo era mantener un tipo de cambio real constante.

A diciembre de 2015 el tipo de cambio continuó estable, manteniéndose la paridad oficial en 6,96 Bs/\$us para la venta y 6,86 Bs/\$us para la compra. Esta orientación prevalece

desde fines de 2011 y responde a la importancia de anclar las expectativas del público en un entorno de volatilidad de los tipos de cambio de los principales socios comerciales del país (con marcadas depreciaciones nominales en 2015) y a sostener el proceso de Bolivianización.

Asimismo, como se recordará, en los últimos años se generaron diversos mecanismos que permiten proveer de forma adecuada y oportuna dólares estadounidenses que demanda el público en general. Entre los mecanismos implementados se encuentran: la venta de dólares al público a través de ventanillas del BCB y/o del Banco Unión S.A.; la venta de dólares a través del Bolsín; las Ventas Directas a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y al público en general⁴.

Al respecto, entre enero y diciembre de 2015 las Ventas Directas continuaron siendo el instrumento más utilizado de provisión de dólares al público. Los mecanismos empleados contribuyeron significativamente a mantener ancladas las expectativas sobre el tipo de cambio.

Las previsiones respecto a la política cambiaria para 2016 dan cuenta que continuará mitigando las presiones inflacionarias externas, procurará la profundización del proceso de Bolivianización y servirá de medio para mantener ancladas las expectativas del público.

Colocación directa de Bonos del BCB

La colocación directa de bonos del BCB (Bonos “BCB-Directo”) a favor de personas naturales⁵ fue iniciada en 2007 y obedece a una política de democratización del acceso a instrumentos de regulación monetaria que otorgan rendimientos atractivos y, además, induce movimientos en las tasas pasivas aplicables a los depósitos en las EIF. Estos títulos se constituyen en una de las mejores alternativas de ahorro para las familias y contribuyen a la profundización de la cultura del ahorro en Bolivia, que es la base de la inversión en la economía.

Los bonos de temporada navideña también son emitidos a favor de personas naturales y su propósito esencial es el de postergar gastos (especialmente en bienes importados) en los que el público suele incurrir a finales del año. Adicionalmente, la introducción del BCB aniversario⁶ en mayo de 2013 y del BCB Plus en abril de 2014, tuvieron el fin de otorgar mayores alternativas para el público en montos de compra y rendimientos.

⁴ La venta de dólares a través de ventanillas fue reglamentada a finales de 2012. Por otra parte, en enero de 2013 se dispuso la venta de dólares al público por medio del Bolsín por montos superiores a \$us100.000, a ser abonados al día siguiente de su adjudicación. Finalmente, en junio de ese año el BCB inició las Ventas Directas, que consiste en la venta de dólares a las EIF y al público a través del Sistema de Operaciones Cambiarias (SIOC).

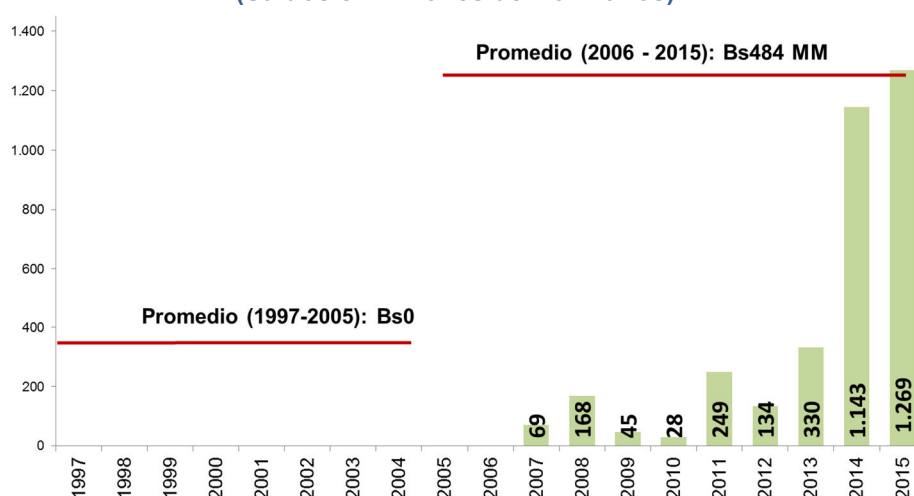
⁵ Los bonos de colocación directa están disponibles a nivel nacional, tanto en ciudades capitales como en provincias, en las agencias y sucursales del Banco Unión S.A.

⁶ Este producto no fue utilizado en 2014 y 2015; la totalidad de las emisiones realizadas en 2013 ya vencieron, por lo que el saldo de este instrumento al cierre de 2015 fue cero.

Al ser adquiridos por personas naturales y jurídicas afectan directamente la tenencia de dinero del público. Por otra parte, siendo sustitutos de los depósitos ofrecidos por el sistema financiero al público, inducen a que las entidades financieras reaccionen frente a cambios de la tasa de interés del BCB.

Asimismo, estos títulos, al mismo tiempo que promueven el ahorro del sector privado, se constituyen en mecanismos efectivos para regular la liquidez y forman parte de las innovaciones realizadas por la Autoridad Monetaria, destacando el carácter heterodoxo de sus políticas.

COLOCACIÓN DIRECTA DE BONOS DEL BCB (Saldos en millones de Bolivianos)



	1997-2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
BCB Directos			69	168	45	28	237	123	149	719	798
BCB Navideño							12	11	97	327	471
BCB Aniversario									85	-	-
BCB Plus										98	-
TOTAL			69	168	45	28	249	134	330	1.143	1.269

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La aparición de estas alternativas de ahorro contrasta con lo ocurrido en el período 1997-2006, cuando los títulos se colocaban sólo a entidades financieras y con fines de regulación monetaria.

El Bono navideño se puso a disposición del público en cinco ocasiones:

- Diciembre de 2011 con plazos de 63 y 273 días con una tasa anual de 6%;
- Diciembre de 2012 con plazos de 56 y 112 días con una tasa anual de 4%;
- Desde el 29 de noviembre de 2013 hasta el 28 de marzo de 2014 a plazos de 2 y 8 meses y con una tasa anual de 6%;

- d) Desde el 28 de noviembre de 2014 hasta el 31 de enero de 2015 con plazos de 2 y 9 meses y una tasa anual de 7%;
- e) Desde el 4 de diciembre de 2015 hasta 31 de enero de 2016 con plazos de 2 y 8 meses con una tasa de rendimiento anual de 7%.

El Bono “BCB Plus” fue introducido para montos superiores a Bs200.000 y con un plazo de 364 días; el bono inició con una tasa de rendimiento de 4,7% anual, que en noviembre de 2014 se redujo a 3% anual y luego fue discontinuado.

El saldo conjunto de los Bonos BCB Directo y BCB Navideño al 31 de diciembre de 2015, alcanzó a Bs1.269 millones, registrando un incremento de Bs125 millones respecto al año pasado. Desde su creación se han atendido a más de 126 mil clientes, denotando la creciente confianza de las familias por este instrumento.

Créditos y/o Desembolsos realizados por el BCB a EPNE y al TGN

Desde 2009, en el marco de las Leyes del Presupuesto General del Estado (PGE), se autorizó al BCB la concesión de créditos extraordinarios a favor de cinco EPNE (YPFB, EBIH, COMIBOL, ENDE y EASBA), con el objeto exclusivo de financiar proyectos de inversión productiva a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y energética del país, así como de contribuir a la industrialización de nuestros recursos naturales, a diferencia de la experiencia anterior a 2006 cuando se concedían créditos para atender necesidades de gasto corriente.

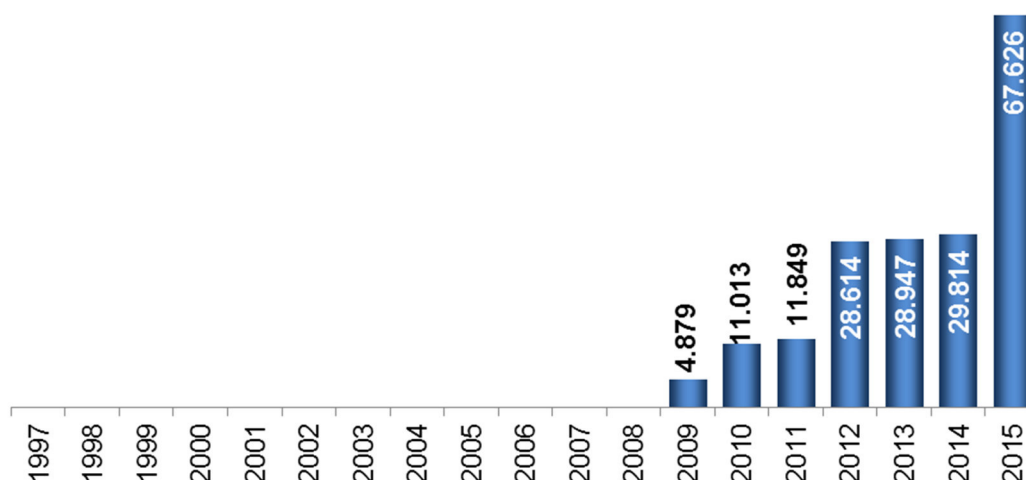
Asimismo, para el TGN se autorizó recursos para situaciones de emergencia, para el Teleférico La Paz – El Alto y para la construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero – Bullo Bullo.

Adicionalmente, en 2012 la Asamblea Legislativa Plurinacional autorizó al BCB la concesión de recursos al FINPRO⁷ por \$us1.200 millones (50% como crédito y 50% mediante una transferencia), realizando el BCB la transferencia por \$us600 millones en fecha 23 de agosto de 2013 y otorgando el crédito de \$us600 millones en fecha 25 de octubre de 2013.

Así también, con el objeto de facilitar a los Gobiernos Autónomos Departamentales el acceso a recursos para financiar sus contrapartes locales de los proyectos de inversión pública (proyectos de infraestructura, obras públicas, servicios básicos y productivos) que sean concurrentes con el nivel central del Estado y que cuenten con financiamiento externo, se aprobó la Ley N° 742 de 30 septiembre de 2015 que establece la constitución de un Fideicomiso con recursos externos y excepcionalmente de un préstamo del BCB por Bs3.180 millones.

⁷ El FINPRO es administrado bajo la forma de fideicomiso por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

SALDO DE CRÉDITOS DEL BCB A LAS EPNE AUTORIZADOS SEGÚN LEYES
(SalDOS en millones de bolivianos)



EPNE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
YPFB	4.879	4.879	4.879	13.979	13.979	13.979	27.859
EBIH						101	101
ENDE		4.879	4.879	6.967	6.967	7.733	31.665
COMIBOL			836	6.168	6.168	6.168	6.168
EASBA		1.255	1.255	1.500	1.832	1.832	1.832
TOTAL	4.879	11.013	11.849	28.614	28.947	29.814	67.626

* Actualizado al 31 de diciembre de 2015

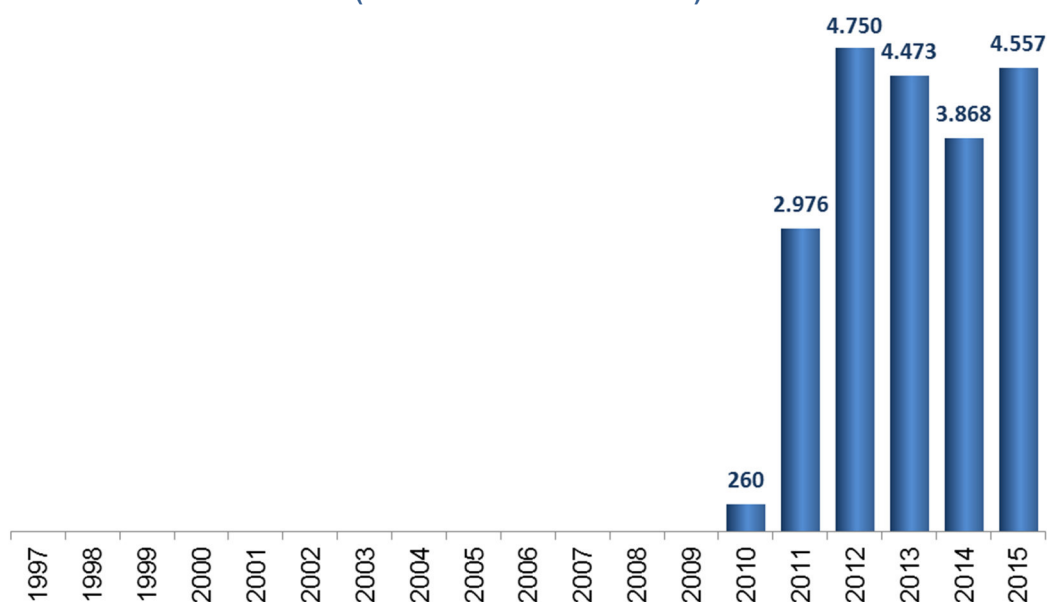
FUENTE: Banco Central de Bolivia

NOTAS: Incluye créditos comprometidos de acuerdo a la Ley del PGE-2014 y del PGE 2015 y sus modificaciones

La Asamblea Legislativa Plurinacional hasta fines de 2015 autorizó un monto total de crédito a las EPNE de Bs67.626 millones; en el marco de la Ley del PGE-2016 (Ley N° 769 del 17 de diciembre de 2015) se comprometieron recursos adicionales a favor de ENDE por un total de Bs12.270 millones para financiar proyectos de inversión para la generación y transmisión de energía eléctrica.

Del monto autorizado a las EPNE, el BCB (a solicitud de las empresas) firmó créditos por Bs38.110 millones, habiéndose desembolsado hasta diciembre del 2015 Bs20.884 millones, de los cuales en 2015 se otorgó Bs4.557 millones: Bs2.021 millones para YPFB, Bs1.263 millones para COMIBOL, Bs1.026 millones para ENDE y Bs248 millones para EASBA.

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS POR EL BCB A LAS EPNE
(En millones de Bolivianos)



EPNE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total Desembolsado
YPFB		260	1.521	2.691	3.232	2.838	2.021	12.563
EBIH						1	0	1
ENDE			1.292	568	966	760	1.026	4.612
COMIBOL			162	439	236	50	1.263	2.149
EASBA				1.052	39	220	248	1.560
TOTAL		260	2.976	4.750	4.473	3.868	4.557	20.884

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Los desembolsos en 2015 fueron realizados para los siguientes proyectos:

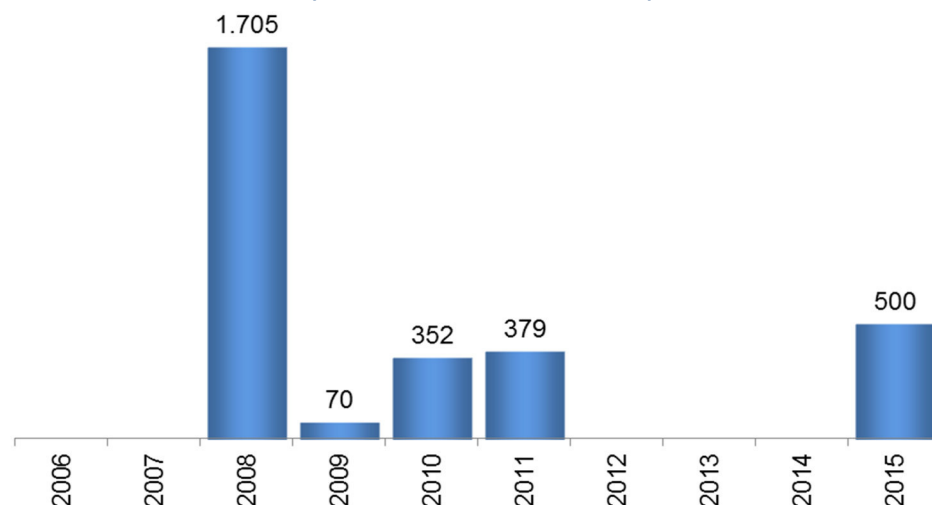
- YPFB: Urea-Amoníaco y Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco – Tarija.
- ENDE: Plan de Emergencia de Abastecimiento de Electricidad al SIN, Planta de Generación. Termoeléctrica Warnes, Hidroeléctrica San José e Hidroeléctrica Miguillas.
- COMIBOL: Desarrollo Integral de la Planta de Salmuera.
- EASBA: Implementación y puesta en marcha del Ingenio Azucarero.

Asimismo, para el TGN se firmó tres créditos por un monto de Bs10.960 millones, de los cuales Bs4.720 millones para la construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable (Teleférico) entre las ciudades de La Paz y El Alto⁸, Bs4.500 millones para situaciones de emergencia y Bs1.740 millones para la construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero-Bulo Bulo.

⁸ En el marco de la Ley N° 261 del 15 de julio de 2012 y Ley N° 614 (PGE 2015) del 13 de diciembre de 2014.

En 2015 el BCB desembolsó Bs500 millones al TGN para el Teleférico, se amortizó Bs87 millones del crédito de emergencia. Cabe mencionar que entre 2008 y 2011 se otorgó recursos para el crédito de emergencia por Bs3.006 millones, siendo las amortizaciones efectuadas de este préstamo hasta 2014 de Bs413 millones, con lo que el saldo adeudado alcanzó a Bs2.506 millones a finales de 2015.

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS POR EL BCB AL TGN:
(En millones de Bolivianos)



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total Desembolsado	Total Amortizado
Crédito de emergencia	1,705	70	352	379					2,506	500
Mi Teleférico								500	500	
Tramo Ferreo Montero-Bulo Bulo									0	
TOTAL	1,705	70	352	379	0	0	0	500	3,006	500

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En 2015, el BCB desembolsó Bs160 millones al fideicomiso de apoyo a gobiernos subnacionales, beneficiándose cuatro gobiernos departamentales:

- Gobierno Autónomo Departamental del Beni, Bs94 millones para la construcción del tramo Rurrenabaque – Riberalta.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Bs46 millones para quince proyectos, como ser la construcción de obras de protección contra inundaciones en varias localidades: Puerto Pacay, Santa Fe, Sector Curuchi, Puerto Grether – Yapacani, Sector Progreso Limoncito, entre otros.
- Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Bs18 millones para nueve proyectos, entre las que se encuentran la construcción de presas y represas para sistemas de riego y mejoramiento del sistema de riego en varias localidades: Villa Charcas, San Agustín, Las Carreras, Villa Vaca Guzmán, Villa Serrano, Padilla y otros.

- Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Bs2 millones para seis proyectos, para la construcción de sistemas de riego en las poblaciones de: Caracollo, Totorá, Pazña, Antequera y Mendoza.

DESEMBOLSOS AL FIDEICOMISO DE APOYO A GOBIERNOS SUBNACIONALES
(En millones de Bolivianos)

Gobierno Departamental	2015
Beni	94
Santa Cruz	46
Chuquisaca	18
Oruro	2
TOTAL	160

FUENTE: Banco Central de Bolivia

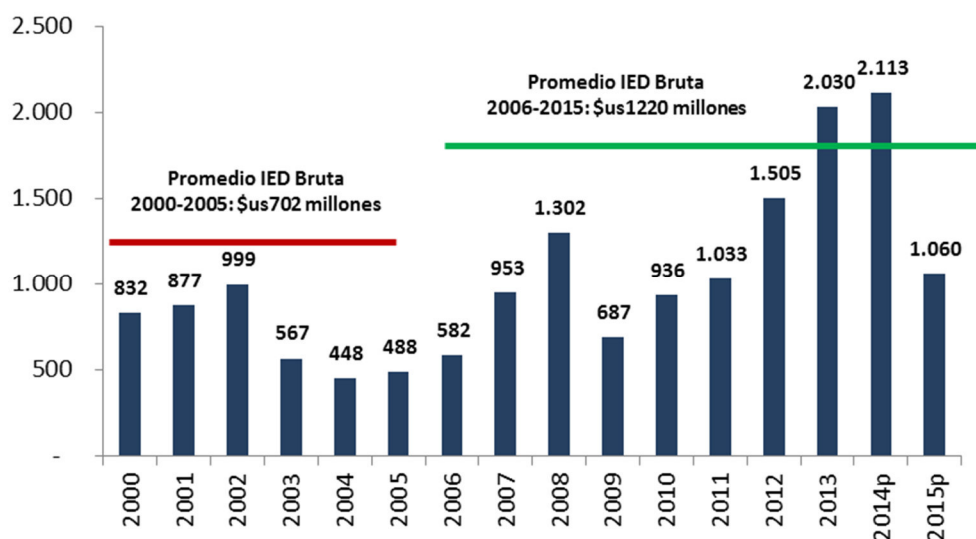
Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa (IED) Bruta recibida está compuesta por las entradas de capital externo (flujos financieros provenientes del exterior) dirigidos a proveer mayor capital a empresas en el país e incrementar su participación accionaria. Un saldo positivo de IED Bruta indica que los inversionistas extranjeros ven al país como un lugar atractivo para realizar inversiones.

A diciembre de 2015, la IED bruta recibida fue de \$us1.060 millones, inferior al registro anual de 2014. En 2015, se observó una reducción de la IED bruta debido a que las utilidades reinvertidas resultaron menores por el contexto adverso de precios de commodities, lo que incidió directamente en las utilidades de las empresas relacionadas con el sector Hidrocarburos y Minería.

En 2015, los principales países de origen de la IED fueron: España, Francia, Reino Unido, Suecia y EE.UU. La distribución sectorial de la IED recibida por el país en 2015, mantiene una estructura predominante en el sector de Hidrocarburos. Asimismo el sector de Minería tiene también una participación relevante dentro de los flujos de IED. Detrás de estos se encuentran Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, Comercio, Electricidad y Otros e Industria Manufacturera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRUTA (Datos anuales, en millones de dólares)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
(p) preliminar

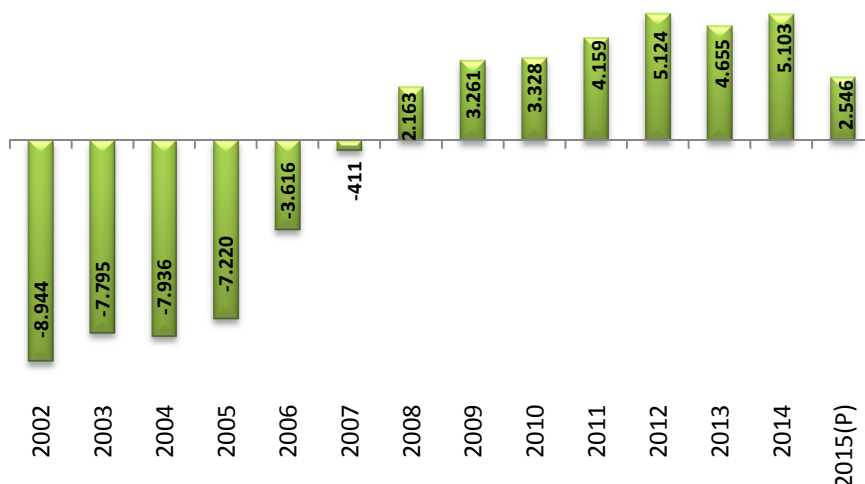
Posición de Inversión Internacional

La diferencia entre los activos y pasivos financieros externos de una economía frente al resto del mundo es la PII neta, que puede ser positiva (acreedora) o negativa (deudora).

A finales de 2015, Bolivia mantiene una posición externa sólida expresada en un importante nivel de RIN y un saldo acreedor neto frente al resto del mundo de \$us2.546 millones equivalentes a 7,4% del PIB.

En el balance a diciembre de 2015, la posición de inversión internacional registró activos externos por \$us21.940 millones, monto menor en \$us1.275 millones respecto diciembre de 2014, debido principalmente a la variación en los términos de intercambio de los principales productos de exportación de Bolivia, la baja en la cotización del oro a nivel internacional y la depreciación del euro, el yen japonés y el yuan chino. El Programa Fiscal Financiero suscrito entre el BCB y el Ministerio de Economía y Finanzas en marzo de 2015, consignó estos cambios.

POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL (En millones de dólares)

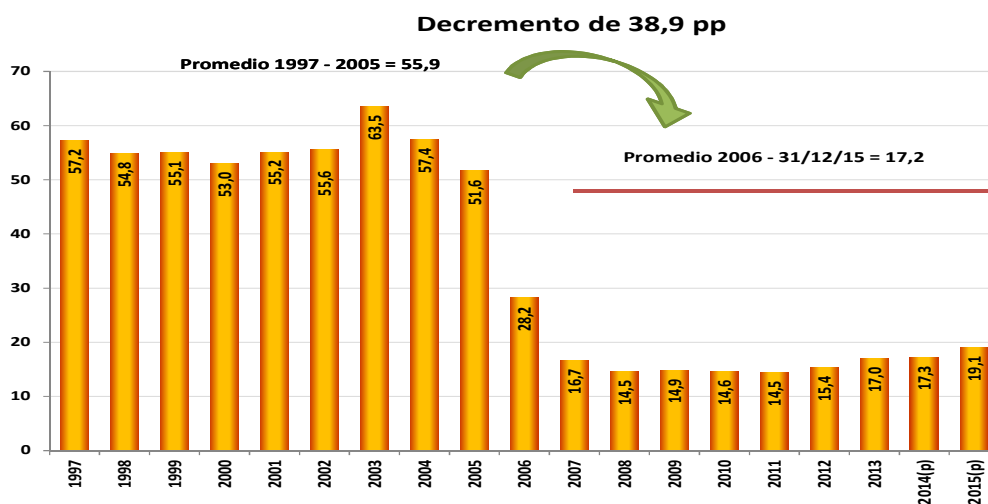


FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Preliminar

Deuda Pública Externa

La deuda pública externa se entiende como el conjunto de compromisos (pasivos) que tiene el Estado con el exterior (con proveedores privados del exterior y con organismos internacionales). Cabe señalar que un endeudamiento responsable es positivo para toda economía porque permite obtener financiamiento para proyectos de inversión de gran envergadura, que pueden generar importantes réditos a futuro.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS: (p) Preliminar
No incorpora deuda externa pública de corto plazo

En los últimos años, el ratio deuda pública externa/PIB reflejó una caída sustancial debido a los continuos superávits fiscales y en cuenta corriente de la balanza de pagos, una mejor gestión de deuda y la condonación en el marco de las iniciativas de alivio de deuda externa, entre los principales factores. Desde 2006, la contratación de deuda externa fue para financiar la inversión pública en infraestructura vinculada a carreteras, salud, educación y otros, el uso de este financiamiento se tradujo en un incremento del PIB, mejorando la calidad de vida de los bolivianos.

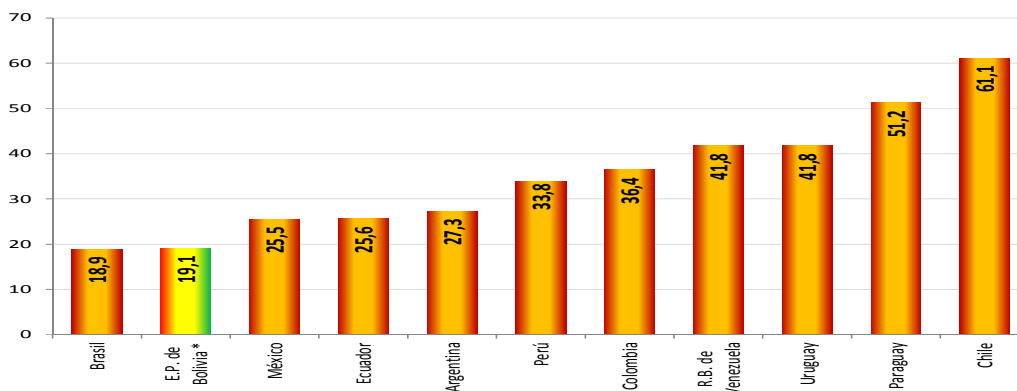
Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda pública externa alcanzó a 19% del PIB, por debajo de todos los límites máximos establecidos en los criterios internacionales de convergencia, lo que muestra la sostenibilidad y solvencia de Bolivia en este aspecto. Se espera que en los siguientes años el endeudamiento público externo mantenga estas características, en virtud al uso adecuado de estos recursos, precautelando su buena administración y el destino de la inversión.

Deuda Pública Externa comparada

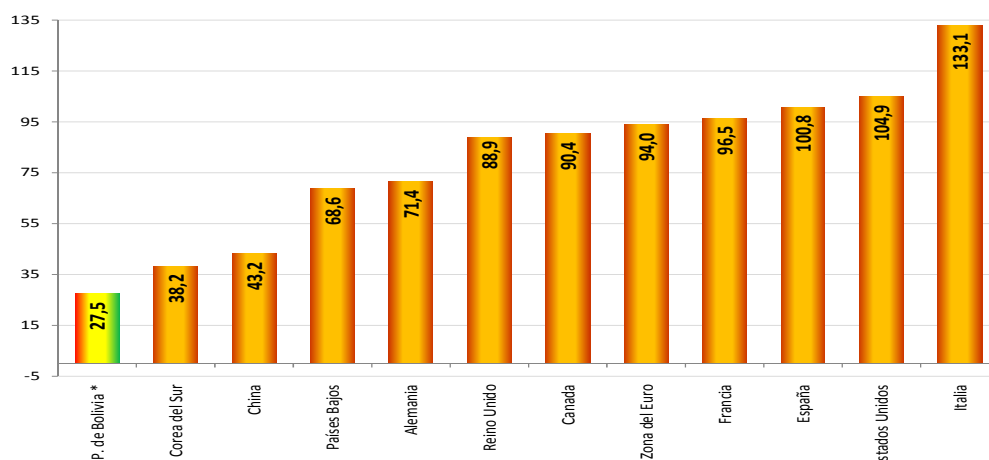
En virtud a la favorable situación macroeconómica y los factores mencionados en el apartado anterior, la deuda externa pública de mediano y largo plazo (MLP) de Bolivia (como porcentaje del PIB) es la más baja de la región, alcanzando al 31 de diciembre de 2015 a 19% del PIB. Un resultado similar se observa en el caso de la deuda pública total (28%), situándose por debajo de la registrada en los principales países del mundo. Asimismo, la caída en este indicador explica también las mejores evaluaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgos.

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y TOTAL DE MLP DEL E. P.
DE BOLIVIA Y PAÍSES SELECCIONADOS A DICIEMBRE DE 2015**
(En porcentaje del PIB)

a) Deuda Externa



b) Deuda Total



FUENTE: Foreign Exchange Consensus Forecast (diciembre 2015), Latin Focus Consensus Forecast (diciembre 2015), Fiscal Monitor, noviembre 2015.

NOTA: El dato de Bolivia se encuentra al 31 de diciembre 2015. Región corresponde a deuda pública externa de MLP nominal/PIB y Mundo corresponde a Deuda pública total de MLP nominal/PIB. La deuda total no considera la deuda del BCB

Comercio Exterior

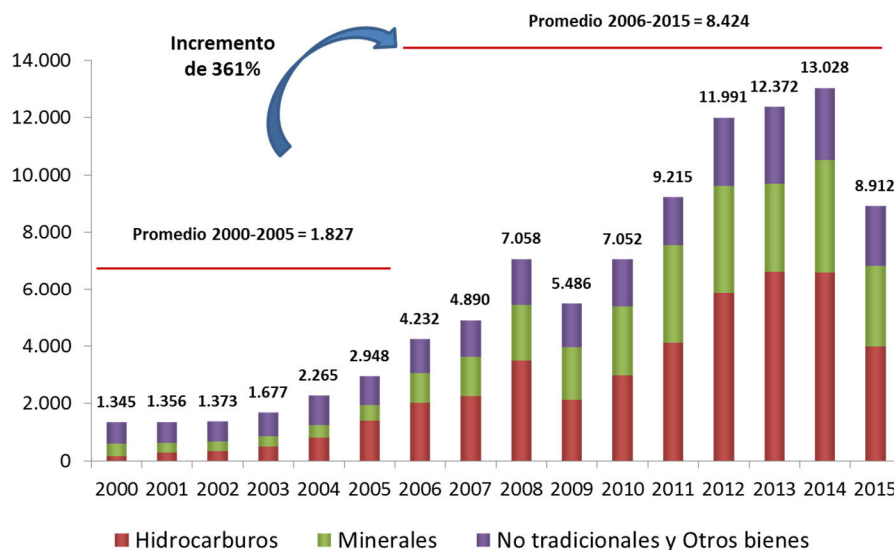
Las exportaciones CIF acumuladas a noviembre de 2015 alcanzaron a \$us8.912 millones, lo que implica una reducción de 32% respecto a similar período de la gestión pasada (\$us13.028 millones). Esta reducción se explica principalmente por la caída de los precios internacionales de materias primas.

Uno de los sectores tradicionales más afectados por la disminución en precios es el de hidrocarburos, sector en el cual el efecto precio explica un 95% de la caída en el valor exportado, mientras que el efecto volumen representa el 5%.

De igual manera la actividad minera fue afectada de manera importante por el efecto precio, pues el volumen exportado de hecho se incrementó entre enero y diciembre de 2015, respecto a 2014.

Analizando el comportamiento de las exportaciones acumuladas de enero a diciembre entre el 2000 y 2015, éstas muestran un importante incremento en el valor promedio que pasó de \$us1.827 millones en el periodo 2000-2005 a \$us8.424 millones en el periodo 2006-2015.

EXPORTACIONES CIF POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (Acumulado a noviembre, en millones de dólares)

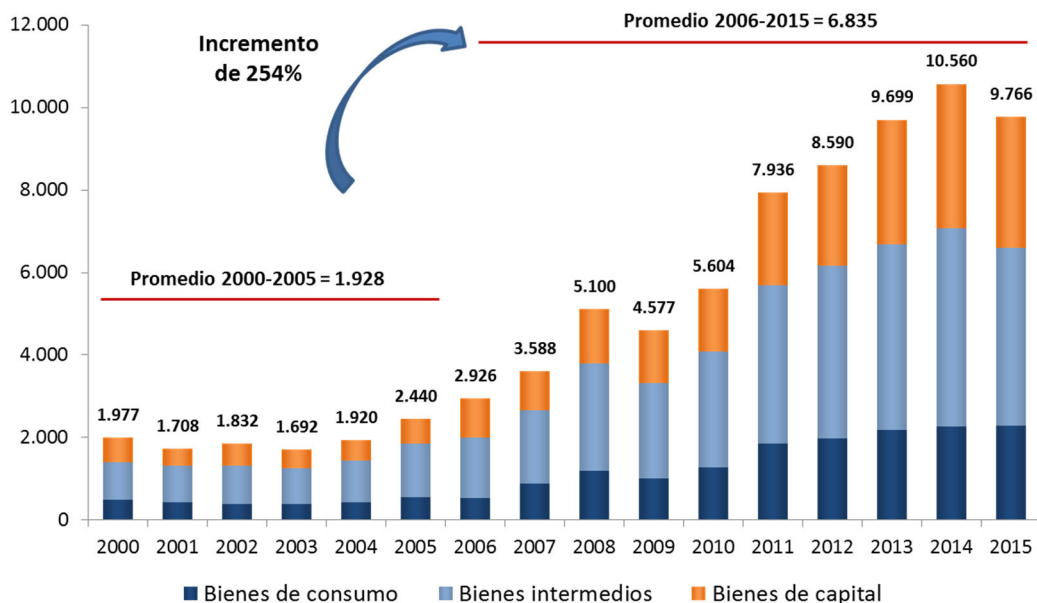


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Preliminar

Por su parte las importaciones CIF acumuladas de enero a diciembre de 2015 alcanzaron los \$us9.766 millones, lo que representa una disminución de 8% comparado con similar periodo para la gestión 2014. Este resultado se atribuye principalmente a la reducción en el valor de las importaciones de bienes intermedios y bienes de capital, mientras que la importación de bienes de consumo se ha mantenido en un nivel muy similar al del año pasado.

Se debe resaltar además que las importaciones continuaron destinadas al sector productivo de la economía, ya que la adquisición de bienes intermedios y de capital representaron 77% de las importaciones totales del periodo.

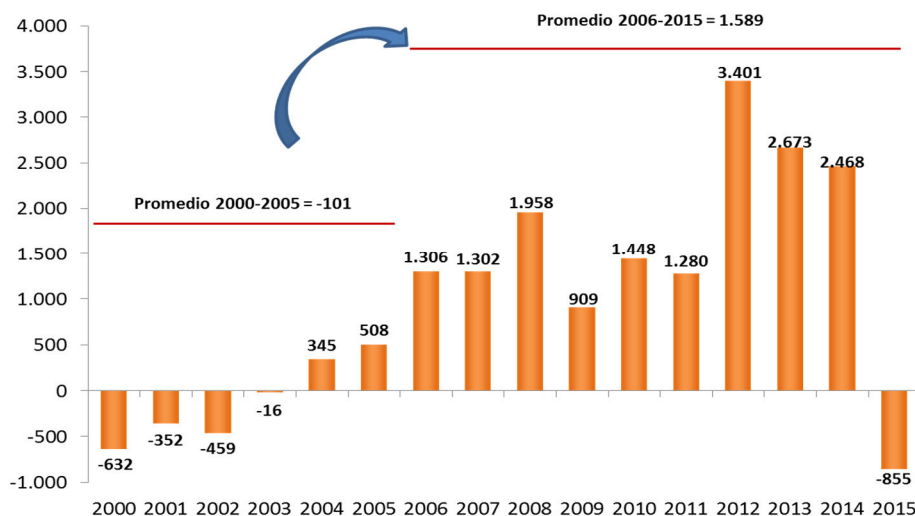
IMPORTACIONES CIF POR USO O DESTINO ECONÓMICO (Acumulado a diciembre, en millones de dólares)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Como consecuencia el Saldo Comercial acumulado de enero a diciembre, el cual refleja la diferencia entre exportaciones e importaciones antes de ajustes, presentó un saldo negativo de \$us855 millones luego de un periodo de 11 años de superávits continuos.

SALDO COMERCIAL (Acumulado enero-diciembre, en millones de dólares)



FUENTE:
NOTA:

Banco Central de Bolivia
(p) Preliminar. Corresponde a la diferencia entre exportaciones FOB que excluye gastos de realización de minerales e importaciones CIF ajustada por alquiler de aeronaves y nacionalización de vehículos importados en gestiones anteriores.

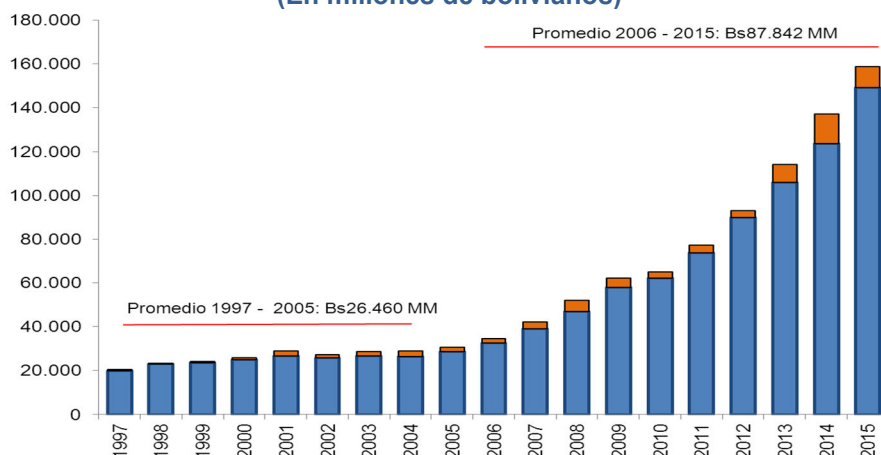
No obstante a que se espera una recuperación en los precios de los principales productos exportados, el déficit en saldo comercial se incrementaría debido al rezago en el ajuste del precio del gas respecto al petróleo, así como a una desaceleración menor de las importaciones, lo cual puede tomarse como un signo positivo respecto a la estabilidad de la demanda interna.

Ahorro financiero

El ahorro financiero es un concepto más amplio que el de depósitos en las entidades de intermediación financiera. Está conformado por los depósitos tradicionales que tienen los hogares y empresas en bancos, mutuales y cooperativas, más los títulos del BCB en poder de estos agentes. Estos últimos están compuestos por: i) Bonos BCB-Directo; ii) BCB-Aniversario⁹; iii) BCB-Navideño; iv) BCB-Plus¹; v) Certificados de Depósito (CD)¹ emitidos por el BCB; y vi) Otros títulos del BCB en poder del sector privado no financiero adquiridos en el mercado secundario.

A diciembre de 2015 el ahorro del sistema financiero alcanzó a Bs158.704 millones, 16% por encima del observado en 2014 (Bs137.080 millones). Los cambios en la orientación de la política monetaria, se observan en el comportamiento de los componentes de esta variable. En efecto, respondiendo a la orientación contractiva de la política del primer trimestre, se evidenció una disminución de los depósitos en las EIF mientras que las colocaciones del BCB a familias y empresas se incrementaron fuertemente, atraídos por los rendimientos ofrecidos. Por el contrario, entre abril y diciembre, el cambio en la orientación de la política monetaria implicó disminuciones de tasas, vencimientos de títulos y cancelaciones anticipadas, derivando en un retorno del dinero a las EIF.

AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO (En millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

NOTA: El Ahorro en el S. Financiero incluye: i) Depósitos en el Sistema Financiero, ii) Certificados de Depósitos (CD) emitidos por el BCB para las administradoras del sistema integral de pensiones y las compañías de seguros y reaseguros y iii) Títulos del BCB en poder del sector privado no financiero que incluyen los Bonos BCB-Directo, BCB-Aniversario, BCB-Navideño y BCB-Plus.

Bolivianización de ahorro y créditos

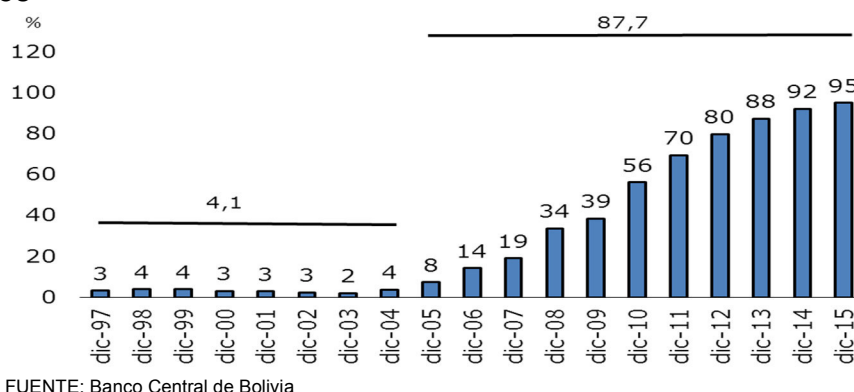
⁹ Al 31 de diciembre ya no hay saldo de este tipo de Bono.

La Bolivianización del ahorro mide la participación de la moneda nacional de los depósitos del sector privado y títulos del BCB en poder de hogares y empresas, respecto al total captado por las EIF y el BCB. Por otro lado, la Bolivianización de los créditos mide la participación de los créditos en moneda nacional en el total de créditos otorgados por las EIF en funcionamiento.

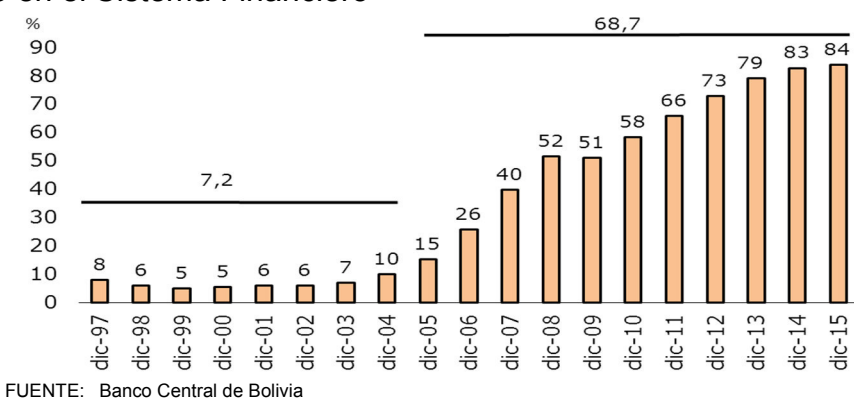
La estabilidad macroeconómica y cambiaria, el encaje legal diferenciado y otras medidas implementadas en coordinación con el Órgano Ejecutivo desde 2006, han profundizado la confianza de la población en la MN. En línea con estas políticas, en diciembre de 2015 la Bolivianización del ahorro llegó a 83,8 % mayor que al cierre de 2014 en 1,1pp y la de créditos a 95,2% (3pp mayor).

BOLIVIANIZACIÓN DE CRÉDITOS Y AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO (En porcentaje)

a) Créditos



b) Ahorro en el Sistema Financiero



	Gestiones																		
Detalle	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	3,4	4,1	4,0	3,2	3,0	2,6	2,2	3,8	7,5	14,4	19,1	33,9	38,7	56,4	69,5	80,0	87,6	92,3	95,2
Ahorro en el sist. Finan.	7,9	6,0	4,9	5,4	5,8	5,9	7,0	9,9	15,0	25,7	39,7	51,5	51,0	58,1	65,7	72,7	78,9	82,6	83,8

FUENTE: Banco Central de Bolivia

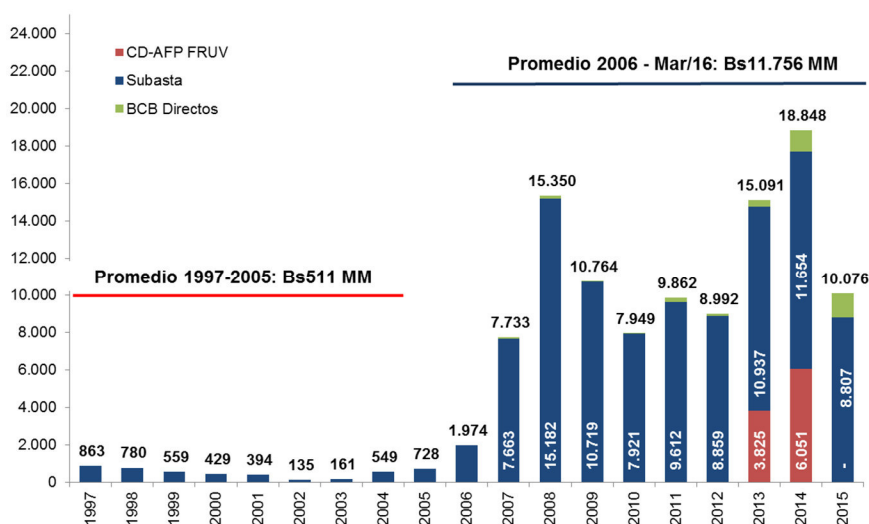
Regulación monetaria

La política monetaria del BCB, se ha caracterizado por su prudencia, oportunidad y orientación contracíclica y es congruente con el mandato de “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social”. Asimismo, se lleva a cabo en forma coordinada con el Órgano Ejecutivo.

El BCB interviene en el mercado monetario mediante diversos instrumentos de regulación monetaria, entre los cuales se cuenta con la colocación o redención de títulos públicos en subasta, que permiten regular la liquidez del sistema financiero y el volumen de medios de pago de la economía. Adicionalmente, se tienen instrumentos heterodoxos que han permitido reforzar las herramientas que el Ente Emisor utiliza para regular la liquidez, como los Certificados de Depósitos (CD), las Reservas Complementarias, modificaciones innovadoras del encaje legal, operaciones de reportos y créditos de liquidez y un nuevo instrumento denominado Depósitos Especiales de Regulación Monetaria (DERM) introducido en 2015.

Desde 2006, el mayor volumen de operaciones de regulación monetaria ha permitido que la política monetaria gane mayores espacios de acción. Antes del 2006, el saldo de estas operaciones era muy bajo y denominado en moneda extranjera, de tal manera que la efectividad de la política monetaria era muy limitada.

REGULACIÓN MONETARIA POR OMA (Saldos en millones de Bolivianos)



	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Subasta	863	780	559	429	394	135	161	549	728	1.974	7.663	15.182	10.719	7.921	9.612	8.859	10.937	11.654	8.807
BCB Directos											69	168	45	28	250	134	330	1.143	1.269
CD-AFP FRUV																3.825	6.051		-
TOTAL	863	780	559	429	394	135	161	549	728	1.974	7.733	15.350	10.764	7.949	9.862	8.992	15.091	18.848	10.076

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante 2015 la política monetaria mantuvo su naturaleza contracíclica. En el primer trimestre se reguló la liquidez para prevenir efectos inflacionarios de segunda vuelta, frente a una expansión estacional y registros elevados de inflación a principios de año. Desde el segundo trimestre, en un contexto de baja inflación y ralentización del crecimiento económico, expandió fuertemente la liquidez, lo que propició caídas en las tasas de interés para dinamizar la actividad económica.

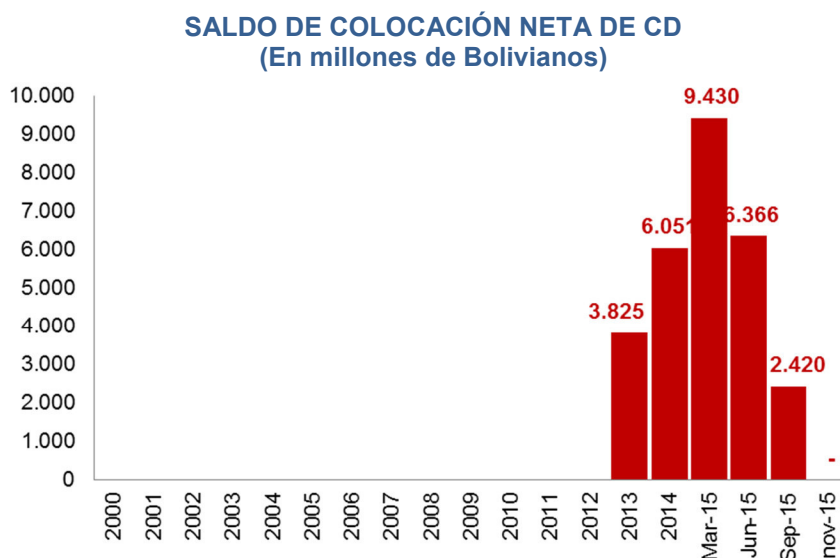
Como parte de los instrumentos heterodoxos, el BCB continuó con la emisión directa de Certificados de Depósitos (CD) dirigida a las administradoras del sistema integral de pensiones (AFP y FRUV) y a las compañías de seguros y reaseguros. Este mecanismo resultó ser muy efectivo para este fin en el menor tiempo y costo. En el año 2013 se realizó la primera emisión, de manera posterior se realizaron cinco emisiones adicionales retirando de la economía en total Bs13.876 millones, siendo que la última se realizó el primer trimestre de 2015 (Bs4.000 millones). Cabe señalar que la tasa de rendimiento de este instrumento fluctuó entre 2,1% y 5,0%, y que a excepción de la última emisión (182 días) el plazo de colocación fue de 364 días.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES
DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO 2013 – 2015**

Emisión:	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	TOTAL
Año	2013	2013	2014	2014	2014	2015	
Oferta (MM de Bs)	2.200	2.000	2.500	2.500	1.800	4.000	15.000
Colocación (MM de Bs)	1.825	2.000	1.751	2.500	1.800	4.000	13.876
Tasa de rendimiento anual (%)	2,5	4,3	4,4	5,0	2,1	1,2 – 2,5	
Plazo (días)	364	364	364	364	364	182	

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En 2015, los vencimientos de CD desde el segundo semestre de 2015 alcanzaron a Bs9.430 millones, permitiendo incrementar la liquidez de manera rápida y en montos importantes, en línea con la orientación expansiva de la política monetaria. Al 30 de noviembre, se redimió la totalidad de CD emitidos.



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante el primer trimestre de 2015 se creó un nuevo instrumento de regulación monetaria denominado “DERM”, que consiste en depósitos a corto plazo que las EIF pueden realizar voluntariamente en el BCB. El Ente Emisor establece la oferta total, el plazo y la tasa de rendimiento de este instrumento. La primera serie tuvo una oferta total de Bs2.000 millones y vencimiento fijado para el 6 de abril con un rendimiento de 1,2% anual. La segunda serie tuvo una oferta de Bs2.000 millones, rendimiento de 2% y vencimiento fijado para el 10 de junio. Este instrumento permitió retirar de manera muy rápida volúmenes importantes de liquidez de las EIF en el primer trimestre y reinyectarlos en el segundo. En efecto, los DERM que se constituyeron en febrero y marzo de 2015 implicaron una contracción de liquidez para las EIF de Bs2.504 millones que, al vencerse en su totalidad en el segundo trimestre, reforzaron los efectos expansivos señalados para este período.

Adicionalmente y con el fin de dotar de una alternativa al BCB para inyectar liquidez, el 1ro de septiembre de 2015 mediante Resolución de Directorio No.165/2015 se aprobó el Reglamento para la Compra de Valores Públicos y/o Privados en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) a través de una Agencia de Bolsa. En este sentido, el Ente Emisor determina el periodo en el que se ejecutará la compra, la cantidad de títulos a adquirir, los emisores de los valores a comprar (BCB y/o TGN si se tratan de valores públicos), el plazo restante de los valores y las series específicas como el precio máximo de compra de cada serie. A partir de septiembre se están realizando estas operaciones en la BBV y hasta el 30 de noviembre el BCB compró valores públicos (Letras y CD) por Bs157 millones.

Sumando la oferta semanal de títulos en subasta, la oferta de CD y de DERM, la oferta de instrumentos de regulación monetaria en el primer trimestre alcanzó su máximo nivel observado (Bs37.400 millones). En el resto del año, no se realizaron nuevas emisiones

de CD ni se aprobaron nuevos DERM; ello, junto a la reducción de la oferta semanal de títulos en subasta, determinaron una caída sustancial de la oferta de instrumentos de regulación monetaria reflejando la orientación expansiva de la política monetaria.

Se debe destacar que a partir del segundo trimestre y en línea con la postura expansiva, se redujo la oferta de títulos en subasta, se modificó el régimen de encaje legal y hubo vencimientos significativos de CD y DERM, que determinaron una importante expansión de liquidez por regulación monetaria, llegando a diciembre de 2015 a Bs10.076 millones.

Modificaciones en el encaje legal de las Entidades de Intermediación Financiera

Con el fin de contribuir a una mayor inyección de liquidez en el marco de una orientación expansiva de la política monetaria, se efectuaron cambios al régimen de encaje legal en abril de 2015 (mediante RD N° 059/2015) que consistieron en una modificación de los requerimientos de encaje en efectivo en MN (que pasaron de 4% a 6%) y en títulos (que pasaron de 8% a 6%); asimismo, se estableció que para la tasa de encaje en efectivo, las EIF podrán mantener hasta el 50% de su requerimiento en Fondos en Custodia. Estas modificaciones permitieron la inyección de Bs2.351 millones en 2015.

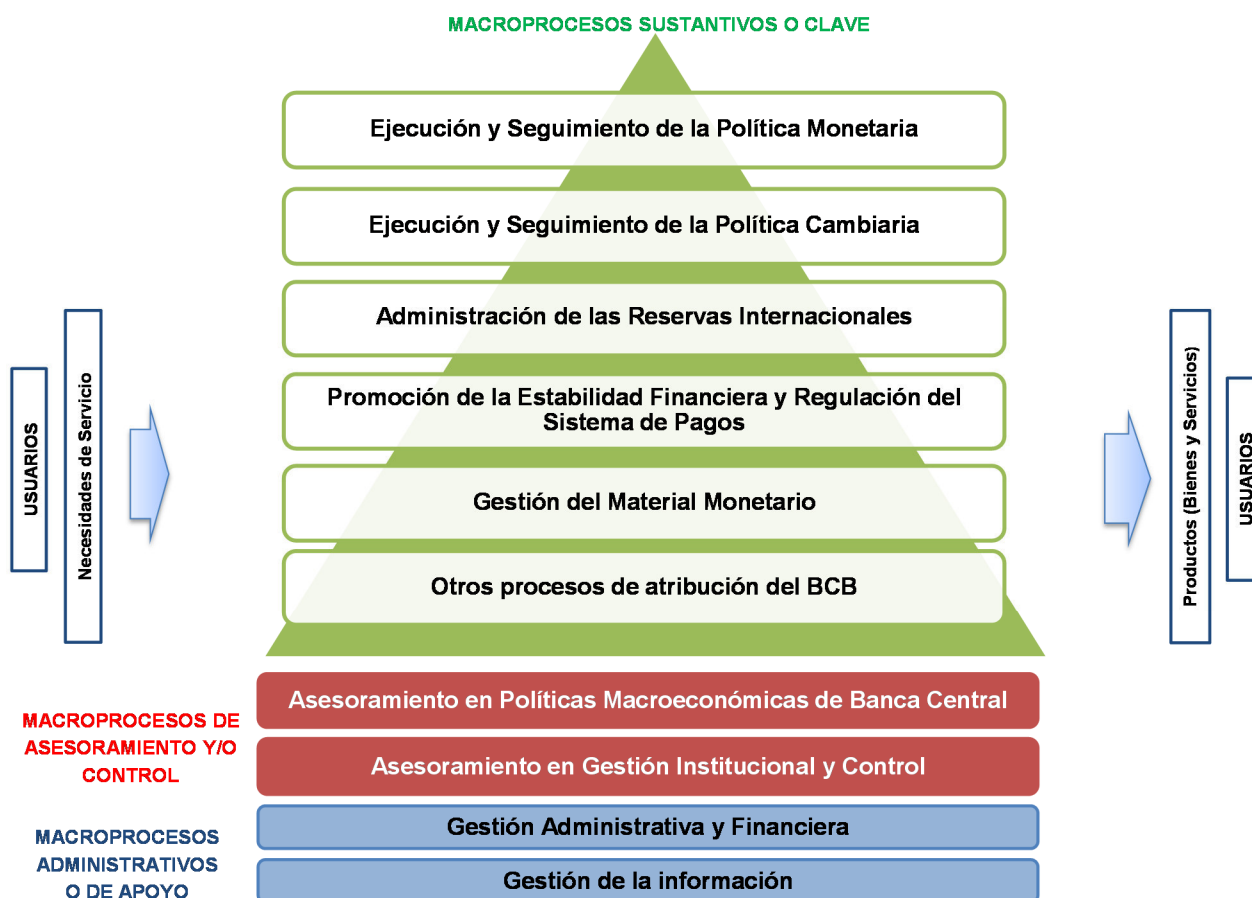
Por otro lado, según el cronograma establecido, en el mes de agosto y diciembre de 2015 se amplió el encaje adicional para depósitos en ME y MVDOL. En ese sentido, a fines de 2015, el ratio de Encaje Legal Requerido ME / Depósitos en ME se incrementó en 10pp en relación a 2014, pasando de 50% a 60%, muy por encima del correspondiente a la MN. El objetivo de la medida, que data de 2012, es el de incentivar un mayor uso del boliviano en las transacciones financieras.

2.1.5. Estado de situación interna del BCB

A continuación se detallan los aspectos internos del BCB, en relación a sus procesos, organización interna, personal, recursos físicos y financieros con los que cuenta para el cumplimiento de sus funciones.

Procesos en el BCB

De acuerdo al Manual de Procesos aprobado mediante Resolución GG-GAL N° 86/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, los procesos existentes en el BCB son los siguientes:

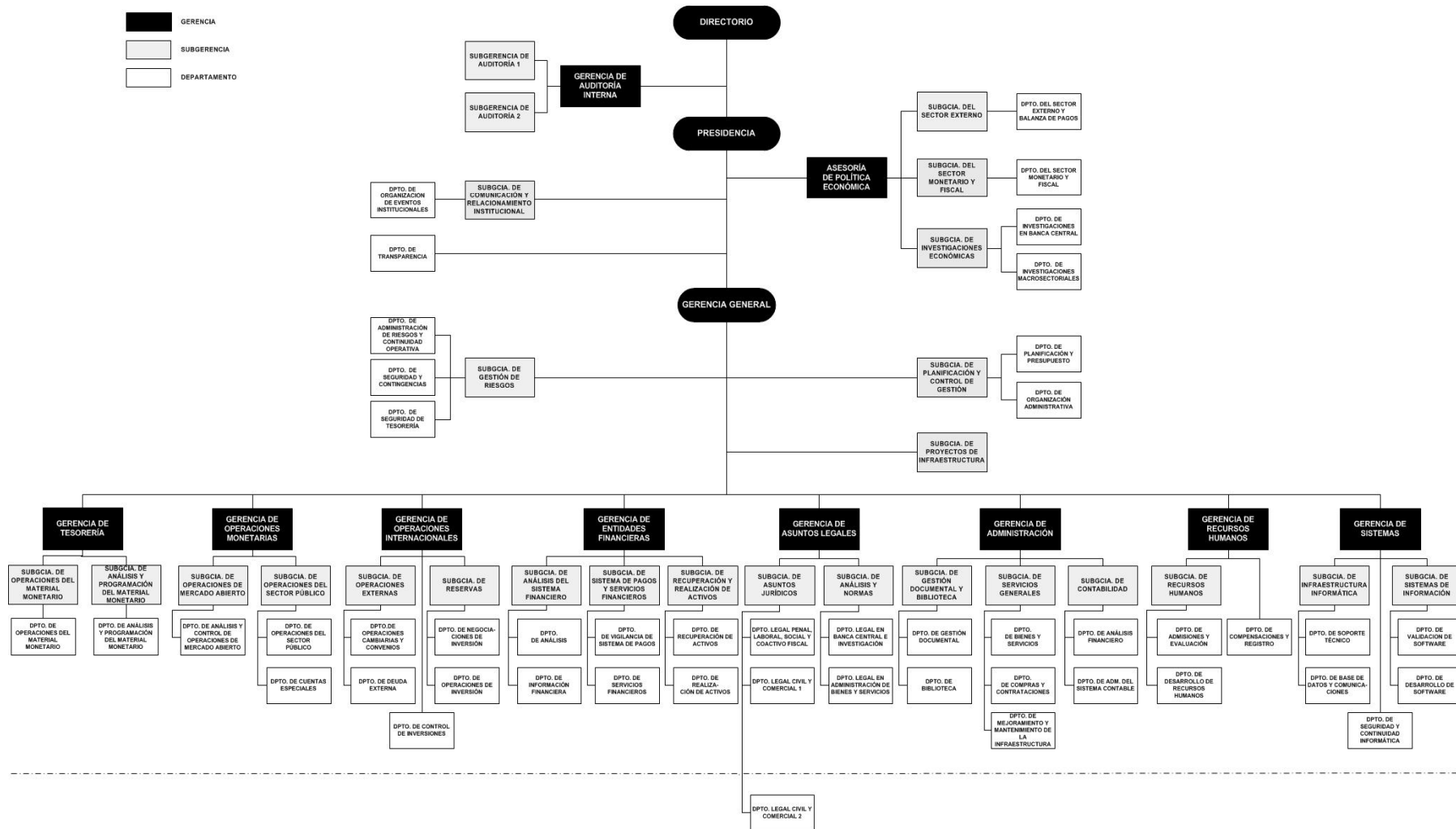


Estructura Organizacional del BCB

El Banco Central de Bolivia presenta la siguiente estructura organizacional aprobada el 24 de marzo de 2015:

Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 (Versión 2)
Banco Central de Bolivia (BCB)

ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Aprobado con Resolución de Directorio N° 041/2015 de 24 de marzo de 2015



Recursos humanos

De acuerdo a la Escala Salarial aprobada mediante RD N° 89/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, el BCB cuenta 713 servidores públicos, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL DE ÁREAS (AI 01.06.2016)

N°	DISTRIBUCIÓN POR ÁREA	N° SERVIDORES
1	Presidencia	10
2	Directorio	11
3	Gerencia General	16
4	Asesoría de Política Económica	54
5	Gerencia de Tesorería	53
6	Gerencia de Operaciones Monetarias	45
7	Gerencia de Operaciones Internacionales	52
8	Gerencia de Entidades Financieras	65
9	Gerencia de Auditoría Interna	29
10	Gerencia de Recursos Humanos	53
11	Gerencia de Administración	127
12	Gerencia de Asuntos Legales	55
13	Gerencia de Sistemas	64
14	Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional	20
15	Subgerencia de Planificación y Control de Gestión	15
16	Subgerencia de Gestión de Riesgos	36
17	Subgerencia de Proyectos de Infraestructura	5
18	Departamento de Transparencia	3
TOTAL		713

DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR PUESTO (AI 01.06.2016)

CATEGORÍA	CLASE	DISTRIBUCIÓN POR DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N° SERVIDORES
SUPERIOR	2	Presidente	1
	2	Director	5
EJECUTIVO	3	Gerente General	1
	3	Gerente – Asesor	10
	3	Subgerente	27
	4	Jefe de Departamento	52
OPERATIVO	5	Profesional	320
	6	Técnico	228
	7	Auxiliar	32
	8	Personal de Servicio	37
TOTAL			713

Recursos económicos y financieros

Las políticas monetaria y cambiaria aplicadas por el BCB en coordinación con el órgano ejecutivo han permitido el buen desempeño económico del país que se ha traducido en el crecimiento más alto de la región y la inflación más baja. En este contexto, el BCB financia el 100% de su presupuesto con recursos propios, procedentes principalmente de los rendimientos por las Inversiones de las Reservas Internacionales y los intereses de los créditos otorgados a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE), como se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS ECONÓMICOS DEL BCB (Gestión 2015) (Expresado en Bolivianos)

Tipo de Recursos	Descripción	Importe	Composición
Recursos Propios	Ingresos por los rendimientos sobre las inversiones de las Reservas Internacionales	882.720.087	46,65%
	Ingresos por operaciones cambiarias, convenios y comercio exterior	616.838.064	32,60%
	Ingresos por intereses de los créditos otorgados a las EPNE y TGN	220.907.011	11,67%
	Otros ingresos	171.911.191	9,08%
Total		1.892.376.353	100,00%

Recursos físicos

El BCB cuenta con oficinas en las ciudades de La Paz (Oficina Central), Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y otros ambientes en los que realiza diferentes actividades, como se detalla en el siguiente cuadro:

OFICINAS E INMUEBLES DEL BCB

N°	Oficinas	Dirección	Ciudad
1	Oficina Central - Edificio principal	Calle Ayacucho esquina Mercado	La Paz
2	Oficina BCB Santa Cruz	Inmuebles Equipetrol	Santa Cruz
3	Oficina BCB Oruro	Calle 1ro de Noviembre (entre Galvarro y Pagador)	Oruro
4	Oficina BCB Cochabamba	Calle Jordán y Nataniel Aguirre - Cuarto piso	Cochabamba
5	Oficina Gerencia de Entidades Financieras	Edificio Colón Of. 606	La Paz
6	Biblioteca "Casto Rojas", Archivo Central e Imprenta	Calle Ingavi esquina Yanacocha	La Paz
7	Archivo Intermedio y Terreno	Senkata N°1 y N°2	El Alto
8	Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) (Definitivo)	Calle N° 28 - Cota Cota	La Paz
9	Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) (Provisional)	Achumani Calle 23	La Paz
10	Aulas de Capacitación y Depósitos	Av. Montes (Ex Corcosud)	La Paz
11	Depósitos Bienes	Av. 6 de Marzo (Ex CIAL)	El Alto
12	Depósitos Bienes	Edificio Casanovas oficinas 25, 26, 4 y parqueos (Santa Cruz)	Santa Cruz

2.1.6. Capacidades y falencias institucionales específicas

De acuerdo al diagnóstico interno realizado por las diferentes áreas del BCB, se han identificado las siguientes capacidades y falencias:

ASPECTOS POSITIVOS		ASPECTOS NEGATIVOS	
(+) FORTALEZAS		(-) DEBILIDADES (Falencias)	
FACTORES INTERNOS	Planificación: - El BCB forma parte de la instancia de coordinación de las políticas macroeconómicas (Grupo Macro) y elabora el cierre macroeconómico, el programa financiero, el acuerdo MEFP-BCB, el análisis de sostenibilidad de deuda, propuestas de políticas e información para el seguimiento continuo sobre el desempeño de la economía. - Se cuenta con fechas establecidas para la formulación de la política monetaria a nivel anual y trimestral y seguimiento semanal. - La orientación cambiaria ha sido planificada de forma consistente con la política monetaria. - El BCB tiene formalizado su proceso de planificación de mediano y corto plazo, en el marco de las normas básicas. - Se cuenta con medidas contracíclicas y para promover la remotización - Se cuenta con un calendario para la presentación de publicaciones y estadísticas.	Planificación: Incremento en los requerimientos de información al BCB como resultado de mayores roles asignados	
	Organización: - Se cuenta con manuales de organización y funciones y procedimientos. - Se cuenta con un marco legal propio.	Organización: - Modelo de gestión de material monetario desactualizado. - El nivel de riesgo inherente de las operaciones o actividades que desarrolla el BCB es alto.	
	Coordinación: - Se cuenta con canales de coordinación con otras Gerencias, Directorio, Presidencia y el Órgano Ejecutivo. - Participación del BCB en comités de coordinación con el Órgano ejecutivo. - Se cuenta con la información necesaria para el asesoramiento sobre la implementación de las políticas del BCB.	Coordinación: - Deficiencias en los protocolos para la representación institucional a nivel local, nacional e internacional - Iniciativas propuestas, cuya implementación sufre demoras por una inadecuada coordinación interna y externa	
	Recursos humanos: - Los profesionales del BCB tienen una elevada formación, estabilidad laboral, formación y la experiencia requerida. - Respeto a la carrera administrativa. - Los servidores conocen el desempeño de la economía y participan activamente en la difusión de estos conocimientos.	Recursos humanos: - Acefalías no cubiertas oportunamente y rigideces en la planificación de vacaciones por normativa vigente. - Elevada rotación al interior del BCB.	
	Información y Comunicación: - Se cuenta con una base de series de datos sobre diferentes variables económicas de interés, así como acceso a fuentes de datos de otras instituciones nacionales e internacionales. - Se compilan estadísticas con metodologías armonizadas nacional e internacionalmente. - Se dispone de información para el Grupo Macro y los diferentes comités en los que participa el BCB. - Se tiene información macroeconómica disponible en la web para todo público.	Información y Comunicación: Debilidades en la articulación de la información de planificación y presupuesto	
	Equipamiento: - El BCB cuenta con los equipos y tecnología necesaria para cumplir con sus funciones. - Se cuenta con un Sitio Alterno de Procesamiento con tecnología de punta que permite dar continuidad a las actividades del BCB.	Equipamiento: - Infraestructura insuficiente para desarrollar las actividades y dar un mejor servicio a la población. Inadecuada ubicación de las instalaciones del BCB (Centro de la ciudad) frente a situaciones de conflicto. - Recurrentes fallas en los equipos, lentitud en el servicio de internet que ocasionan frecuentes interrupciones en el servicio. - Sistemas de seguridad y protocolos desactualizados. Inexistencia de una política de seguridad.	
	Recursos Financieros: - El BCB cuenta con los recursos necesarios (propios) para el cumplimiento de sus objetivos. - Los ingresos percibidos por el BCB permiten financiar temas sociales (Bono Juana Azurduy).	Recursos Financieros: No se han identificado	
	Relaciones Internas Existen eventos al interior del BCB para socializar el conocimiento y fortalecer el relacionamiento humano	Relaciones Internas No se han identificado	

2.1.7. Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad

El BCB financia el 100% de su presupuesto con recursos propios, procedentes principalmente de:

- Los rendimientos por las Inversiones de las Reservas Internacionales que entre las gestiones 1999-2005 aumentaron en \$us651 millones y que desde 2006 a diciembre de 2015 llegaron a \$us11.342 millones, manteniéndose como la principal fuente de ingresos del BCB en el marco de sus atribuciones.
- El spread o diferencial cambiario que es de 10 centavos de boliviano por dólar y que resulta de la diferencia entre los tipos de cambio oficiales de compra y venta (6,86 Bs/\$us y 6,96 Bs/\$us, respectivamente).
- Los intereses de los créditos extraordinarios otorgados a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (YPFB, EBIH, COMIBOL, ENDE y EASBA), que tienen por objeto financiar los proyectos de inversión productiva. Asimismo, se encuentran otros proyectos como el Teleférico La Paz – El Alto, la construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero-Bulo Bulo, así como otros créditos de emergencia al TGN. Estos créditos, que en promedio tienen un plazo de ejecución de 22 a 30 años, se constituyen en una fuente importante de ingresos para el BCB.

RECURSOS FINANCIEROS DEL BCB **(Gestión 2015)** **(Expresado en Bolivianos)**

Tipo de Recursos	Meta	Descripción	Importe	Composición
Recursos Propios	07.01.01	Ingresos por los rendimientos sobre las inversiones de las Reservas Internacionales	882.720.087	46,65%
	08.01.01	Ingresos por operaciones cambiarias, convenios y comercio exterior	616.838.064	32,60%
	13.02.05	Ingresos por intereses de los créditos otorgados a las EPNE y TGN	220.907.011	11,67%
	13.02.07	Otros ingresos	171.911.191	9,08%
Total			1.892.376.353	100,00%

2.2. ANÁLISIS EXTERNO

De acuerdo al diagnóstico externo realizado por las diferentes áreas del BCB, se han identificado las siguientes oportunidades y amenazas:

FACTORES EXTERNOS	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
	(+) OPORTUNIDADES	(-) AMENAZAS
	Aspectos económicos: - Estabilidad Macroeconómica, mayor uso de la moneda nacional, solvencia externa, estabilidad y profundización financiera y crecimiento económico sostenido. - Mayor credibilidad internacional y nacional sobre el buen desempeño económico. - Alto nivel de reservas internacionales, importante acumulación de depósitos del SPNF en el BCB y pasivos monetarios que permiten un importante margen de maniobra para la adopción de políticas monetarias y fiscales contracíclicas. - Se cuenta con un Plan de Desarrollo Económico y Social en el que el BCB jugó un rol importante en su elaboración. - Organismos Internacionales han elegido a nuestro país para el fortalecimiento de estadísticas externas a nivel mundial por las potencialidades observadas.	Aspectos económicos: - Entorno internacional volátil. El débil crecimiento de la economía mundial y la caída de los precios internacionales de las materias primas representan un escenario con nuevos desafíos, que demandan el análisis de las restricciones existentes y el diseño de nuevas políticas económicas de respuesta a esta coyuntura. - La naturaleza bimonetaria de la economía boliviana limita todavía el accionar de la política cambiaria. - Baja capacidad de ejecución de los programas sectoriales en diversos niveles estatales. - Desmejora de la situación fiscal y externa. - Incremento en la falsificación de material monetario
	Situación social: - Estabilidad social. - Mejora en los indicadores sociales de empleo, pobreza, distribución del ingreso, salud, educación e inclusión financiera entre otros. - Mayor participación ciudadanía y buena receptividad por parte de organizaciones sociales y diferentes actores de la sociedad a las actividades del BCB.	Situación social: - Alta volatilidad de las expectativas cambiarias en episodios de crisis internacional. - Bajo nivel de educación financiera. - Eventos puntuales de inestabilidad social.
	Intereses políticos: - Estabilidad política. - Respaldo de las máximas autoridades del Órgano Ejecutivo al BCB. - Apoyo de las organizaciones sociales a las políticas del Gobierno.	Intereses políticos: - Opiniones sesgadas de analistas sin sustento técnico y con repercusiones en las expectativas. Intereses de gremios empresariales. - Baja receptividad por parte de autoridades subnacionales ligadas a la oposición.
	Tecnología disponible: - Se cuenta con programas computacionales avanzados, diseñados específicamente para las actividades del BCB. - Disponibilidad de instalaciones y equipos con las condiciones de seguridad que permiten un nivel adecuado de protección y confidencialidad. - Existe la tecnología disponible para la recopilación rápida y fiable de información para su uso en el análisis económico, distribución de material monetario, etc. - La tecnología de internet disponible plantea la posibilidad de llegar a una audiencia más amplia tanto en investigaciones como en eventos. - Migración a software libre e implementación del Gobierno Electrónico.	Tecnología disponible: - Amenazas de intrusiones a los sistemas informáticos del BCB - Rápida obsolescencia de herramientas informáticas
	Situación normativa: - Se cuenta con la Constitución Política del Estado (CPE) que determina el objetivo del BCB. - El BCB, según su mandato constitucional, debe realizar el diseño de políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Órgano Ejecutivo - Se cuenta con el Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado, y un Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional. - Se cuenta con la Ley de Promoción de Inversiones. - Se cuenta con la Ley de Servicios Financieros. - Normativa para la generación de estadísticas.	Situación normativa: - Desactualización de la Ley del BCB - Retraso en promulgación de normas para favorecer la remonetización. - Normativa que podría generar riesgos macroeconómicos. - Concentración crediticia en determinados sectores económicos. - Cambios en la normativa de inversión pública que afecta el desenvolvimiento de los proyectos desarrollados por el BCB.
	Actores institucionales: - Apoyo de las autoridades de los Órganos Ejecutivo y Legislativo al BCB - Coordinación con instituciones públicas (MEFP, MPD, MDP, entre otros) y privadas (ASOBAN, FUNDEMPRESA, entre otros). - Diversos Bancos Centrales y organizaciones internacionales con los que el BCB tiene relación, cuentan con experiencia en la elaboración de estadísticas y modelos cuantitativos avanzados, aspectos que podrían ser compartida y transmitida a los técnicos del BCB a través de consultorías, pasantías y/o cursos de capacitación. - Existe confianza en la capacidad técnica y económica del BCB por parte de organizaciones sociales, asociaciones gremiales, entidades públicas y organismos internacionales.	Actores institucionales: - Capacidad limitada de instituciones externas que impiden la generación de información de forma oportuna y con la calidad requerida. - Iniciativas propuestas y comunicadas por el BCB que son demoradas por el Órgano Ejecutivo. - Trámites burocráticos para el desarrollo de proyectos y las autorizaciones requeridas por el GAMLP. - No existen en el mercado nacional empresas con la capacidad y experiencia para el estudio de los proyectos requeridos por el BCB.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

En el marco del en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 para vivir bien, aprobado mediante Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016 y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), el BCB ha establecido los siguientes Objetivos Estratégicos y Estrategias para el periodo 2016-2020:

Objetivo Estratégico 1. *Mantener una elevada eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para preservar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.*

Estrategia 1.1. *Desarrollar e implementar propuestas para perfeccionar la efectividad de la política monetaria con el fin de controlar la inflación y apoyar el dinamismo de la actividad económica.*

Estrategia 1.2. *Ejecutar una política cambiaria consistente con los objetivos de la política monetaria.*

Objetivo Estratégico 2. *Mantener altos niveles de calidad en la compilación, elaboración y divulgación de estadísticas y generar encuestas e indicadores económicos.*

Estrategia 2.1. *Compilar, elaborar y divulgar estadísticas acordes con estándares internacionales de acceso, integridad y calidad.*

Estrategia 2.2. *Realizar encuestas y generar indicadores sobre la actividad económica y precios.*

Estrategia 2.3. *Registrar y realizar el seguimiento de la balanza de pagos, inversión extranjera y flujos de capital.*

Objetivo Estratégico 3. *Gestionar eficaz y eficientemente las operaciones de banca central, nacionales e internacionales, relacionadas con el sector público, el sistema financiero y público en general.*

Estrategia 3.1. *Administrar las Reservas Internacionales con criterios que permitan mitigar riesgos y optimizar rendimientos.*

Estrategia 3.2. *Registrar, generar información y realizar el seguimiento sobre los compromisos del país con relación a la Deuda Externa Pública y las operaciones cambiarias y de comercio exterior.*

Estrategia 3.3. *Asegurar la eficiencia de las operaciones monetarias del BCB con el sector público y personas naturales y jurídicas del sector privado.*

Estrategia 3.4. *Modernizar la gestión del material monetario y de los valores en custodia.*

Estrategia 3.5. *Proveer un sistema de pagos que canalice las operaciones del sistema financiero y del sector público.*

Estrategia 3.6. *Gestionar mecanismos de liquidez y garantías para prevenir riesgos sistémicos en el sistema de pagos de alto y bajo valor.*

Estrategia 3.7. *Optimizar los mecanismos de recuperación de las acreencias y la cartera recibida en dación en pago y a título gratuito, y disponer los bienes realizables.*

Estrategia 3.8. *Atender el pago de amortizaciones, intereses, comisiones de corto y largo plazo y de gastos devengados del BCB.*

Objetivo Estratégico 4. *Suscribir anualmente el Acuerdo del Programa Fiscal y Financiero con el Órgano Ejecutivo e implementar otros mecanismos para garantizar la coordinación efectiva con los distintos actores.*

Estrategia 4.1. *Elaborar el cierre macroeconómico, la consistencia y las proyecciones macroeconómicas sectoriales.*

Estrategia 4.2. *Elaborar y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal y Financiero en forma coordinada con el Órgano Ejecutivo.*

Estrategia 4.3. *Analizar y proponer políticas en el Grupo Macro, Consejo de Estabilidad Financiera, Consejo Interministerial de Deuda Pública y en otras instancias de coordinación con el Órgano Ejecutivo.*

Objetivo Estratégico 5. *Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones para profundizar el modelo económico social comunitario y productivo y la bolivianización financiera y real.*

Estrategia 5.1. *Desarrollar e implementar políticas que profundicen y consoliden la bolivianización financiera y real de la economía.*

Estrategia 5.2. *Promover, realizar y difundir análisis, investigaciones y acciones para la generación de conocimiento y propuestas para profundizar el modelo económico social comunitario y productivo.*

Estrategia 5.3. *Evaluar la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social.*

Estrategia 5.4. *Desarrollar propuestas para incrementar las potencialidades y reducir las vulnerabilidades de la economía boliviana.*

Estrategia 5.5. *Contribuir al funcionamiento eficiente y seguro del sistema financiero para preservar su estabilidad.*

Estrategia 5.6. *Fortalecer la inclusión financiera y ampliar el uso de instrumentos de pago alternativos entre la población.*

Estrategia 5.7. *Coordinar con el Órgano Ejecutivo el diseño de una estrategia nacional de educación económica y financiera, y elaborar e implementar programas relacionados a esta temática.*

Objetivo Estratégico 6. *Fortalecer la gestión administrativa bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.*

Estrategia 6.1. *Fortalecer los mecanismos de coordinación con el Órgano Ejecutivo para cumplir el mandato constitucional relacionado con el BCB.*

Estrategia 6.2. *Desarrollar e implementar protocolos para la representación institucional a nivel local, nacional e internacional.*

Estrategia 6.3. *Apoyar al relacionamiento institucional a través de eventos, publicaciones y otros mecanismos de divulgación de las actividades del BCB.*

Estrategia 6.4. *Fortalecer y consolidar la imagen institucional en la percepción de la opinión pública.*

Estrategia 6.5. *Fortalecer la gestión administrativa a través de sistemas informáticos y otros instrumentos que integren la planificación y presupuesto.*

Estrategia 6.6. *Fortalecer e implementar los programas de clima y cultura organizacional basados en valores institucionales.*

Estrategia 6.7. *Ejecutar las políticas institucionales de gestión de recursos humanos y prestar servicios que promuevan el desarrollo integral de los servidores públicos fortaleciendo su identidad con el BCB y su compromiso con el país.*

Estrategia 6.8. *Fortalecer la seguridad jurídica institucional a través del asesoramiento legal y defensa eficaz y eficiente de los intereses y derechos del BCB.*

Estrategia 6.9. *Proveer y administrar oportuna y eficientemente los bienes y servicios que requieren las áreas orgánicas del BCB.*

Estrategia 6.10. *Fortalecer la gestión documental para coadyuvar en el análisis de la información y modernizar los servicios de la biblioteca del BCB para promover la investigación y el conocimiento económico financiero y social.*

Estrategia 6.11. *Actualizar las políticas contables y mejorar la integración de los sistemas de información financiera, presupuestaria y contable, en el marco de la normativa vigente aplicable al Banco Central e implementar técnicas para mejorar el análisis de la información financiera para la toma de decisiones.*

Estrategia 6.12. *Ejecutar transferencias interinstitucionales, en cumplimiento de la normativa vigente.*

Objetivo Estratégico 7. *Fortalecer la continuidad y la modernización de las operaciones que desarrolla el Banco Central de Bolivia a través de la gestión integrada de riesgos, seguridad, proyectos de infraestructura y tecnologías de información y comunicación.*

Estrategia 7.1. *Fortalecer la Política Institucional de Seguridad, Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio.*

Estrategia 7.2. *Mantener actualizada la infraestructura de tecnologías de información y comunicación con criterios de alta disponibilidad, escalabilidad y seguridad.*

Estrategia 7.3. *Desarrollar y proveer de sistemas de información de acuerdo a necesidades y prioridades de las áreas del BCB y de servicios a terceros.*

Estrategia 7.4. *Fortalecer el gobierno de TIC para asegurar una mejor gestión de tecnologías de la información.*

Estrategia 7.5. *Gestionar la pre inversión y la ejecución de los proyectos de infraestructura aprobados.*

Objetivo Estratégico 8. *Fortalecer la transparencia y el control interno institucional como mecanismos que coadyuvan a la gestión interna.*

Estrategia 8.1. *Impulsar y fortalecer la participación ciudadana y consolidar la Rendición Pública de Cuentas del BCB.*

Estrategia 8.2. *Promocionar el ejercicio permanente de la conducta ética de los servidores públicos del BCB.*

Estrategia 8.3. *Fortalecer los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública institucional del BCB.*

Estrategia 8.4. *Promover las medidas efectivas que permitan prevenir y/o tratar posibles hechos de corrupción.*

Estrategia 8.5. *Fortalecer el control interno del BCB a través de acciones y evaluaciones objetivas y oportunas.*

4. DISEÑO DEL PLAN

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

En el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), el Banco Central de Bolivia se encuentra articulado con los Pilares 5 y 11, como se detalla a continuación:

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL BCB CON EL PDES PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						
PILAR	META	RESULTADO	LÍNEA BASE GESTIÓN 2015	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIÓN (AEI)	INDICADOR DE PROCESO
05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	05.01. Independencia financiera externa	05.01.135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	3% Inflación anual registrada	Indicador Quinquenal de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	01. Mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a la tasa de inflación proyectada en cada gestión y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional
			Firma del Programa Fiscal Financiero el 11 de marzo de 2015	Indicador Quinquenal de Cumplimiento de la Firma del Programa Fiscal Financiero		Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero
	05.02. Sistema financiero para el desarrollo integral	05.02.138. Se ha alcanzado mayores índices de Profundización Financiera	84% en Ahorro Financiero 95% en Cartera de Créditos	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	02. Promover la bolivianización financiera real a través de la innovación de medidas e incentivos	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional
11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	11.01. Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	11.01.298. Se ha implementado el modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	95% Cumplimiento POA 60% Ejecución Ppto	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	03. Fortalecer la gestión interna a través del cumplimiento de objetivos propuestos y el uso óptimo de los recursos disponibles	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente
		11.01.301. Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos	100% de Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas (1)	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública	04. Promover, desarrollar y coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de transparencia y control interno en la gestión interna, mediante la rendición pública de cuentas, la oportuna atención de denuncias y las recomendaciones de auditoría interna.	Indicador Anual de Cumplimiento a la Rendición Pública de Cuentas
			100% de Denuncias atendidas (2)			Indicador Anual de Cumplimiento a la Atención Oportuna de las Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción
			89% de cumplimiento de auditorías internas programadas (3)			Indicador Anual de Cumplimiento del Control Interno Institucional

Nota: (1) De acuerdo a normativa se realizan 2 Audiencias de Rendiciones Públicas de Cuentas, (2) De la totalidad de denuncias recibidas y atendidas (23), 21 corresponden vulneraciones en temas éticos y 2 a presuntos hechos de corrupción, (3) Las auditorías programadas para la gestión 2015 ascienden a 27 de las cuales se cumplieron 24.

Para medir el cumplimiento de las acciones, metas y resultados del PEM con las que se articula el BCB, se tienen establecidas las siguientes acciones e indicadores de cumplimiento:

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO PDES	CATEGORÍA	DETALLE
5.	Pilar	Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero
05.01.	Meta	Independencia financiera externa
05.01.135	Resultado	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país
05.01.135.01	Acción	Continuación de la suscripción del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

CÓDIGO PEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL
01	04. Suscribir el "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" de manera soberana, evaluando de manera constante las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones y generación de nueva normativa, manteniendo el poder adquisitivo de la moneda nacional y teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado
	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
	Mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a la tasa de inflación proyectada en cada gestión y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero
	RESULTADOS
	- Se cumplió con las metas de inflación esperadas, manteniendo el poder adquisitivo de la moneda nacional (RE) - Se cuenta con la firma del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" de manera soberana (RC)

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Quinquenal de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IQCMPAMN	Fórmula: $IQCMPAMN = \sum IACMPAMN * Ponderación (2016-2020)$ Formula Desglosada: $IQCMPAMN = (IACMPAMN_{2016} * 0,2 + IACMPAMN_{2017} * 0,2 + IACMPAMN_{2018} * 0,2 + IACMPAMN_{2019} * 0,2 + IACMPAMN_{2020} * 0,2) * 100$

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Quinquenal de Cumplimiento de la Firma del Programa Fiscal Financiero
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IQCPFF	Fórmula: $IQCPFF = \sum IACPFF * Ponderación (2016-2020)$ Formula Desglosada: $IQCPFF = (IACPFF_{2016} * 0,2 + IACPFF_{2017} * 0,2 + IACPFF_{2018} * 0,2 + IACPFF_{2019} * 0,2 + IACPFF_{2020} * 0,2) * 100$

LÍNEA BASE (2015)

RESULTADOS	LÍNEA BASE
✓ Se cumplió con las metas de inflación esperadas, manteniendo el poder adquisitivo de la moneda nacional (RE)	La inflación registrada para la gestión 2015 alcanzó el 3,0%
✓ Se cuenta con la firma del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" (RC)	Se llevó adelante la firma del Programa Fiscal Financiero en 2015, en fecha 11 de marzo

RESPONSABLES (DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL)

SIGLA	DETALLE
APEC	Asesoría de Política Económica
GOI	Gerencia de Operaciones Internacionales
GOM	Gerencia de Operaciones Monetarias
GEF	Gerencia de Entidades Financieras
GTES	Gerencia de Tesorería

INDICADORES DE PROCESO

N°	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	ANEXO
1	IACMPAMN	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	2016-2020	APEC, GOI, GOM, GEF y GTES	
2	IACPFF	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero	2016-2020	APEC	

INDICADORES DE PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACMPAMN	Fórmula: $IACMPAMN = INFL. OBS - MINFLPFF = $ Donde: INFL.OBS. Inflación Anual Observada El responsable de la generación de esta información será el Banco Central de Bolivia (BCB) a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) MINFLPFF. Meta de Inflación – Programa Fiscal Financiero. La meta del nivel de inflación será igual a la establecida en el Programa Fiscal Financiero de cada gestión Nota: La inflación no deberá superar la banda de proyección establecida por la meta central de inflación +-2pp. Para la calificación de cumplimiento, se deberá tomar en cuenta lo siguiente: 100% si el indicador IACMPAMN se encuentra hasta +-2pp, 75% cuando dicha diferencia sea mayor a +-2pp y hasta +-3pp, 50% cuando dicha diferencia sea mayor a +-3pp y hasta +-4pp, 25% cuando dicha diferencia sea mayor a +-4pp y hasta +-5pp y 0% cuando dicha diferencia sea mayor a +-5pp Estos datos serán proporcionados por la Asesoría de Política Económica (APEC)

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACPFF	Fórmula: $IACPFF = \left(\frac{FADPFFE}{FADPFFP} \right) * 100 = \boxed{}$ Donde: FADPFFE: Firma del Acuerdo de Decisión del PFF Efectuada. Se deberá tomar en cuenta la firma del acuerdo de Decisión del Programa Fiscal Financiero, siendo éste el punto de inicio para llegar a las metas económicas programadas. El responsable del cargado de este dato será el Banco Central de Bolivia (BCB) FADPFFP: Firma del Acuerdo de Decisión del PFF Programada. Cada año se deberá programar la firma del Acuerdo de Decisión del Programa Fiscal Financiero, la cual deberá ser coordinada entre el MEFP y el BCB para la determinación de metas económicas. Nota: Para todo valor mayor a 100 se mantendrá el valor absoluto de 100 Estos datos serán proporcionados por la Asesoría de Política Económica (APEC)

INSUMOS

INSUMO	DETALLE
Objetivos PEI relacionados	BCB 1. Mantener una elevada eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para preservar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional BCB 2. Mantener altos niveles de calidad en la compilación, elaboración y divulgación de estadísticas y generar encuestas e indicadores económicos BCB 3. Gestionar eficaz y eficientemente las operaciones de banca central, nacionales e internacionales, relacionadas con el sector público, el sistema financiero y público en general BCB 4. Suscribir anualmente el Acuerdo del Programa Fiscal y Financiero con el Órgano Ejecutivo e implementar otros mecanismos para garantizar la coordinación efectiva con los distintos actores

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO PDES	CATEGORÍA	DETALLE
5.	Pilar	Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero
05.02	Meta	Sistema financiero para el desarrollo integral
05.02.138	Resultado	Se ha alcanzado mayores índices de Profundización Financiera: 60% de la cartera está destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social (Banca Múltiple). 50% de la cartera destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Banca PyME). 50% de la cartera destinada a Vivienda (Entidades Financieras de Vivienda). 75% del total de municipios cubiertos con atención de servicios financieros.
05.02.138.04	Acción	Preservar los incentivos para promover la Bolivianización financiera y real de la economía de Bolivia.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL
02	10. Promover la Bolivianización que se constituye uno de los logros más importantes del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que recupera la soberanía monetaria y favorece la estabilidad macroeconómica del país.
	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
	Promover la bolivianización financiera real a través de la innovación de medidas e incentivos.
	RESULTADOS
	Se promovió la Bolivianización en la economía nacional (RE)

INDICADOR DE IMPACTO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IQCPBEN	Fórmula:
	$IQCPBEN = \sum IACP BEN * Ponderación (2016-2020)$
	Fórmula Desglosada: $IQCPBEN = (IACP BEN_{2016} * 0,2 + IACP BEN_{2017} * 0,2 + IACP BEN_{2018} * 0,2 + IACP BEN_{2019} * 0,2 + IACP BEN_{2020} * 0,2) * 100$

LÍNEA BASE (2015)

RESULTADOS	LÍNEA BASE
✓ Se promovió la Bolivianización en la economía nacional (RE)	La Bolivianización registró los siguientes porcentajes: para ahorro el 84% y para cartera de créditos el 95%

RESPONSABLES (DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL)

SIGLA	DETALLE
APEC	Asesoría de Política Económica
GOI	Gerencia de Operaciones Internacionales
GOM	Gerencia de Operaciones Monetarias
GEF	Gerencia de Entidades Financieras
GTES	Gerencia de Tesorería

INDICADORES DE PROCESO

N°	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	ANEXO
1	IACPBEN	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	2016-2020	APEC, GOI, GOM, GEF y GTES	

INDICADOR DE PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACPBEN	Fórmula: $IACPBEN = \left(\left(\frac{AF\ MN}{80\%} \right) * 0,5 + \left(\frac{CCR\ MN}{90\%} \right) * 0,5 \right) * 100 = \boxed{}$ Donde: AF MN: Ahorro Financiero en Moneda Nacional. Es el porcentaje de Ahorro Financiero en Moneda Nacional con respecto del total de Ahorro Financiero, dato a ser proporcionado por el Banco Central de Bolivia (BCB) CCR MN: Cartera de Créditos en Moneda Nacional. Es el Porcentaje de Cartera de Créditos en Moneda Nacional con respecto al total de la Cartera de Créditos, dato a ser proporcionado por el Banco Central de Bolivia (BCB) Nota: 80% y 90% deben ser los niveles sobre los que se debería mantener el nivel de Bolivianización, tanto en ahorros como en créditos respectivamente. Para todo valor mayor a 100 se mantendrá el valor absoluto de 100 Estos datos serán proporcionados por la Asesoría de Política Económica (APEC)

INSUMOS

INSUMO	DETALLE
Objetivos PEI relacionados	BCB 5. Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones para profundizar el modelo económico social comunitario y productivo y la bolivianización financiera y real.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO PDES	CATEGORÍA	DETALLE
11.	Pilar	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública
11.01.	Meta	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción
11.01.298	Resultado	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.
11.01.298.04	Acción	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional

CÓDIGO PEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL
03	12. Contar con una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
	Fortalecer la gestión interna a través del cumplimiento de objetivos propuestos y el uso óptimo de los recursos disponibles
	RESULTADOS Se cuenta con una gestión institucional administrada eficientemente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta (RE)

INDICADOR DE IMPACTO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IQCGIE	Fórmula:
	$IQCGIE = \sum IACGIE * Ponderación (2016-2020)$
	Fórmula Desglosada: $IQCGIE = (IACPGIE_{2016} * 0,2 + IACGIE_{2017} * 0,2 + IACGIE_{2018} * 0,2 + IACGIE_{2019} * 0,2 + IACGIE_{2020} * 0,2) * 100$

LÍNEA BASE (2015)

RESULTADOS	LÍNEA BASE
✓ Se cuenta con una gestión institucional administrada eficientemente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas (RE).	Para la gestión 2015, el BCB registró una gestión eficiente (1,57) debido a que mostró una mejor ejecución física en relación al presupuesto.

RESPONSABLES (DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL)

SIGLA	DETALLE
DIR	Directorio
PRES	Presidencia
GGRAL	Gerencia General
SCRI	Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional
SPCG	Subgerencia de Planificación y Control de Gestión
GRH	Gerencia de Recursos Humanos
GAL	Gerencia de Asuntos Legales
GADM	Gerencia de Administración
SGR	Subgerencia de Gestión de Riesgos
GSIS	Gerencia de Sistemas
SPI	Subgerencia de Proyectos de Infraestructura

INDICADORES DE PROCESO

N°	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	ANEXO
1	IACGIE	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	2016-2020	DIR, PRES, GGRAL, SCRI, SPCG, GRH, GAL, GADM, SGR, GSIS, SPI	

INDICADOR DE PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACGIE	Fórmula: $IACGIE = \left(\frac{\% \text{ AvFis}}{\% \text{ AvFin}} \right) * 100 = $ Donde: % Porcentaje AvFis: Avance Físico Institucional. Este indicador se medirá tomando en cuenta las metas de gastos (desarrollo y funcionamiento) ejecutadas respecto a las programadas por el BCB. AvFin: Avance Financiero Institucional. Este indicador se medirá tomando en cuenta el presupuesto de gastos ejecutado respecto al programado por el BCB. Estos datos serán proporcionados por la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión (SPCG).

INSUMOS

INSUMO	DETALLE
Objetivos PEI relacionados	BCB 6. Fortalecer la gestión administrativa bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia BCB 7. Fortalecer la continuidad y la modernización de las operaciones que desarrolla el Banco Central de Bolivia a través de la gestión integrada de riesgos, seguridad, proyectos de infraestructura y tecnologías de información y comunicación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO PDES	CATEGORÍA	DETALLE
11.	Pilar	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública
11.01.	Meta	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.
11.01.301	Resultado	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.
11.01.301.01	Acción	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social

CÓDIGO PEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL
04	14. Promover una gestión pública transparente mediante la rendición pública de cuentas, la atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción y un adecuado control interno
	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
	Promover, desarrollar y coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de transparencia y control interno en la gestión interna, mediante la rendición pública de cuentas, la oportuna atención de denuncias y las recomendaciones de auditoría interna.
	RESULTADOS
	- Se han realizado las rendiciones públicas de cuentas, consolidando una gestión transparente (RE) - Se ha dado atención oportuna a las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción (RC). - Se optimizaron los procesos de control interno a través de la cantidad de auditorías realizadas (RC)

INDICADOR DE IMPACTO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IQCTCIGP	Fórmula:
	$IQCTCIGP = \sum IACTCIGP * Ponderación (2016-2020)$
	Formula Desglosada:
	$IQCTCIGP = (IACTCIGP_{2016} * 0,2 + IACTCIGP_{2017} * 0,2 + IACTCIGP_{2018} * 0,2 + IACTCIGP_{2019} * 0,2 + IACTCIGP_{2020} * 0,2) * 100$
	Donde: $IACTCIGP = IACRPC * 0,34 + IACDVEHC * 0,33 + IACCII * 0,33$ IACTCIGP: Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública. IACRPC: Indicador Anual de Cumplimiento a la Rendición Pública de Cuentas IACDVEHC: Indicador Anual de Cumplimiento a la Atención Oportuna de las Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción IACCII: Indicador Anual de Cumplimiento del Control Interno Institucional

LÍNEA BASE (2015)

RESULTADOS	LÍNEA BASE
✓ Se ha realizado las rendiciones públicas de cuentas, consolidando una gestión transparente (RE)	En la gestión 2015, el BCB llevó adelante las 2 rendiciones de cuentas establecidas por Ley.
✓ Se ha dado atención oportuna a las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción (RC)	Se ha resuelto el 90% de las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción en la gestión.
✓ Se optimizaron los procesos de control interno a través de la cantidad de auditorías realizadas (RC)	Se ha cumplido con el 95% de las auditorías programadas.

RESPONSABLES (DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL)

SIGLA	DETALLE
DTR	Departamento de Transparencia
GAUD	Gerencia de Auditoría Interna

INDICADORES DE PROCESO

N°	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	ANEXO
1	IACRPC	Indicador Anual de Cumplimiento a la Rendición Pública de Cuentas	2016-2020	DTR	
2	IACDVEHC	Indicador Anual de Cumplimiento a la Atención Oportuna de las Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción	2016-2020	DTR	
3	IACCII	Indicador Anual de Cumplimiento del Control Interno Institucional	2016-2020	GAUD	

INDICADOR DE PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento a la Rendición Pública de Cuentas
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACRPC	Fórmula: $IACRPC = \left(\frac{RPCR}{RPCG} \right) * 100 = \boxed{}$ Donde: RPCR: Rendiciones Públicas de Cuentas Realizadas. Corresponde a las Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas en cada gestión RPCG: Rendiciones públicas de Cuentas de la gestión. Se tienen programados al menos 2 Rendiciones Públicas de Cuentas en cada gestión Estos datos serán proporcionados por el Departamento de Transparencia (DTR)

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento a la Atención Oportuna de las Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACDVEHC	Fórmula: $IACDVEHC = \left(\frac{DVEPCA}{DVEPCR} \right) * 100 = \boxed{}$

	Donde: DVEPCA: Denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción atendidas en la gestión. Es la cantidad de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción que son atendidas por el Departamento de Transparencia (DTR). DVECR: Denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción recibidas en la gestión. Son las denuncias recibidas en la gestión por el Departamento de Transparencia (DTR). Estos datos serán proporcionados por el Departamento de Transparencia (DTR).
--	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador Anual de Cumplimiento del Control Interno Institucional
CÓDIGO INDICADOR PEI	DETALLE
IACCII	Fórmula: $IACCII = \left(\frac{CAIP}{AIP} \right) * 100 = \boxed{}$ Donde: CAIP: Cumplimiento a las Auditorías Internas Programadas. Es la cantidad de Auditorías Internas Programadas que se realizaron en cada gestión. AIP: Auditorías Internas Programadas de la gestión. Son las auditorías que se programan realizar en cada gestión. Estos datos serán proporcionados por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del BCB.

INSUMOS

INSUMO	DETALLE
Objetivos PEI relacionados	BCB 8. Fortalecer la transparencia y el control interno institucional como mecanismos que coadyuvan a la gestión interna

4.2. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

A continuación se presenta la interrelación entre el PDES, el PEM y el PEI del BCB:

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDES, PEM Y PEI DEL BCB (Pilares, Metas, Resultados y Acciones)

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL (PEM)		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (BCB)			PEI 2016-2020			
PILAR		META		RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL	REDACCIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	REDACCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE IMPACTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
5	Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	05.01.	Independencia financiera externa	05.01.135	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Continuación de la suscripción del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal y Financiero" entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)	Acción Estratégica Ministerial 4	Suscribir el "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" de manera soberana, evaluando de manera constante las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones y generación de nueva normativa, manteniendo el poder adquisitivo de la moneda nacional y teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado para su resguardo.	Acción Estratégica Institucional 1	Mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a la tasa de inflación proyectada en cada gestión y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero	Indicador Quinquenal de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	1	Mantener una elevada eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para preservar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.	
		05.02	Sistema financiero para el desarrollo integral	05.02.138	Se ha alcanzado mayores índices de Profundización Financiera	Preservación de incentivos para promover la bolivianización financiera y real de la economía de Bolivia.						Acción Estratégica Ministerial 10	Promover la Bolivianización que se constituye uno de los logros más importantes del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que recupera la soberanía monetaria y favorece la estabilidad macroeconómica del país.	Acción Estratégica Institucional 2
3	Gestionar eficaz y eficientemente las operaciones de banca central, nacionales e internacionales, relacionadas con el Sector Público, el Sistema Financiero y público en general													
												4	Suscribir anualmente el Acuerdo del Programa Fiscal y Financiero con el Órgano Ejecutivo e implementar otros mecanismos para garantizar la coordinación efectiva con los distintos actores.	
												5	Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones para profundizar el modelo económico social comunitario y productivo y la bolivianización financiera y real.	
11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	11.01	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	11.01.298	Se ha implementado el modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Acción Estratégica Ministerial 12	Contar con una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Acción Estratégica Institucional 3	Fortalecer la gestión interna a través del cumplimiento de objetivos propuestos y el uso óptimo de los recursos disponibles	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	6	Fortalecer la gestión administrativa bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia	
												11.01.301	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social

Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 (Versión 2)
Banco Central de Bolivia (BCB)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

Acciones		Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
Pilar: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero							
Meta: 05.01. Independencia financiera externa							
Resultado: 05.01.135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.							
Acción (AEI 1):	Mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a la tasa de inflación proyectada en cada gestión y suscribir el acuerdo del Programa Fiscal Financiero	Asesoría de Política Económica (APEC) Gerencia de Operaciones Monetarias (GOM) Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI) Gerencia de Entidades Financieras (GEF) Gerencia de Tesorería (GTES)	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento al Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional
			20%	20%	20%	20%	20%
			Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero	Indicador Anual de Cumplimiento a la Firma del Programa Fiscal Financiero
			20%	20%	20%	20%	20%
Meta: 05.02. Sistema financiero para el desarrollo integral							
Resultado: 05.02.138. Se ha alcanzado mayores índices de Profundización Financiera							
Acción (AEI 2):	Promover la bolivianización financiera real a través de la innovación de medidas e incentivos	Asesoría de Política Económica (APEC) Gerencia de Operaciones Monetarias (GOM) Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI) Gerencia de Entidades Financieras (GEF)	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional	Indicador Anual de Cumplimiento a la Preservación de la Bolivianización en la Economía Nacional
			20%	20%	20%	20%	20%
Pilar: 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública							
Meta: 11.01. Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción							
Resultado: 11.01.298. Se ha implementado el modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien							
Acción (AEI 3):	Fortalecer la gestión interna a través del cumplimiento de objetivos propuestos y el uso óptimo de los recursos disponibles	Directorio (DIR) Presidencia (PRES) Gerencia General (GGRAL) Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional (SCRI) Subgerencia de Planificación y Control de Gestión (SPCG) Gerencia de Recursos Humanos (GRH) Gerencia de Asuntos Legales (GAL) Gerencia de Administración (GADM) Subgerencia de Gestión de Riesgos (SGR) Gerencia de Sistemas (GSIS) Subgerencia de Proyectos de Infraestructura (SPI)	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Institucional Eficiente
			20%	20%	20%	20%	20%
Resultado: 11.01.301. Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos							
Acción (AEI 4):	Promover, desarrollar y coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de transparencia y control interno en la gestión interna, mediante la rendición pública de cuentas, la oportuna atención de denuncias y las recomendaciones de auditoría interna	Departamento de Transparencia (DTR) Gerencia de Auditoría Interna (GAUD)	Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública	Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública	Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública	Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública	Indicador Anual de Cumplimiento a la Transparencia y el Control Interno de la Gestión Pública
			20%	20%	20%	20%	20%

Nota: En los resultados 05.01.01 y 05.02.01 participan todas las áreas sustantivas, razón por la cual se las incluye en ambas filas del cuadro.

4.3. PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL (2016-2020)

El Banco Central de Bolivia presenta la siguiente proyección de recursos para el Presupuesto¹⁰ Quinquenal Plurianual 2016-2020:

PRESUPUESTO QUINQUENAL PLURIANUAL¹¹ 2016-2020 (GASTOS) (En Bolivianos)

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						PRESUPUESTO DE GASTOS (Expresado en Bolivianos)								
PILAR		META		RESULTADO		ACCIÓN		PROGRAMAS	ÁREAS	2016	2017	2018	2019	2020
5	Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	05.01.	Independencia financiera externa	05.01.135	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Continuación de la suscripción del “Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal y Financiero” entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)	Programa 11 Programa Monetario y Financiero (Sustantivos)	GOM	1.271.453.232	1.000.000.000	1.000.000.000	1.020.000.000	1.040.000.000	
								GOI	139.231.039	142.015.660	144.800.281	147.584.901	150.369.522	
								GTES	178.884.411	182.462.099	186.039.787	189.617.476	193.195.164	
		GEF	25.955.021	26.474.121	26.993.222	27.512.322		28.031.423						
		Subtotal 1	1.615.523.703	1.350.951.880	1.357.833.290	1.384.714.699		1.411.596.109						
		APEC	12.573.846	12.825.323	13.076.800	13.328.277		13.579.754						
Subtotal 2								12.573.846	12.825.323	13.076.800	13.328.277	13.579.754		
11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	11.01	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	11.01.298	Se ha implementado el modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Programa 00 Programa Central (Administrativos)	DIR	2.403.658	2.451.731	2.499.804	2.547.877	2.595.951	
								PRES	1.785.136	1.820.839	1.856.541	1.892.244	1.927.947	
								GGRAL	3.095.443	3.157.352	3.219.261	3.281.170	3.343.078	
								SCRI	20.819.647	21.236.040	21.652.433	22.068.826	22.485.219	
								SPCG	3.036.425	3.097.154	3.157.882	3.218.611	3.279.339	
								GRH	16.126.024	16.448.544	16.771.065	17.093.585	17.416.106	
								GAL	13.034.978	13.295.678	13.556.377	13.817.077	14.077.776	
								GADM	79.201.872	80.785.909	82.369.947	83.953.984	85.538.022	
								SGR	31.073.148	31.694.611	32.316.074	32.937.537	33.559.000	
								GSIS	66.043.053	67.363.914	68.684.775	70.005.636	71.326.497	
								Transferencias BCB	310.331.203	316.537.827	322.744.451	328.951.075	310.331.202	
				Programa 12 Programa de Proyectos de Infraestructura (Inversión)	SPI	74.169.133		90.947.945	116.239.158	95.292.000	73.142.874			
					Subtotal 3	621.119.720		648.837.544	685.067.768	675.059.622	639.023.011			
					Programa 13 Programa Participación y Control Social (Transparencia)	DTR		1.001.650	1.021.683	1.041.716	1.061.749	1.081.782		
						GAUD		5.759.811	5.875.007	5.990.203	6.105.400	6.220.596		
						Subtotal 4		6.761.461	6.896.690	7.031.919	7.167.149	7.302.378		
Total Presupuesto Gastos (subtotales 1+2+3+4)									2.255.978.730	2.019.511.438	2.063.009.777	2.080.269.747	2.071.501.252	

¹⁰ De acuerdo a la Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990, en su artículo 8 inciso c), establece que los presupuestos de gastos del Banco Central y de las entidades públicas de intermediación financiera sometidas al programa monetario del Gobierno y a la vigilancia de la Superintendencia de bancos, son indicativos de sus operaciones de funcionamiento y de inversión no financiera.

¹¹ El Presupuesto Plurianual Quinquenal del BCB fue elaborado considerando como Línea Base la gestión 2016, y estimando un crecimiento proporcional del 2% en cada gestión (exceptuando los proyectos de inversión y Operaciones de Mercado Abierto - GOM). La información del 2016 fue extractada de la programación aprobada mediante Ley N° 769 del PGE 2016 y la RD N° 006/2016 del 12 de enero de 2016. Asimismo, el presupuesto de cada área incluye su programación anual, así como la distribución de los gastos por concepto del grupo 10.000 "Servicios Personales".

Para fines de este reporte, se han separado las transferencias de las áreas que efectúan los pagos, como es el caso del Bono Juana Azurduy, Fundación Cultural del BCB, Servicio Civil, ASFI, entre otros.

Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 (Versión 2)
Banco Central de Bolivia (BCB)

PRESUPUESTO QUINQUENAL PLURIANUAL¹² 2016-2020 (INGRESOS)
(En Bolivianos)

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						PRESUPUESTO DE INGRESOS (Expresado en Bolivianos)							
PILAR		META		RESULTADO		ACCIÓN	PROGRAMAS	ÁREAS	2016	2017	2018	2019	2020
5	Soberanía Comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo y Financiero	5.01.	Independencia financiera externa	5.01.135	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Continuación de la suscripción del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero" entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)	Programa 11 Programa Monetario y Financiero (Sustantivas)	GOM	318.210.655	324.574.868	330.939.081	337.303.294	343.667.507
								GOI	1.269.236.514	1.218.467.053	1.294.621.244	1.320.005.975	1.345.390.705
								GTEs	20.155.696	20.558.810	20.961.924	21.365.038	21.768.152
								GEF	16.323.713	16.650.187	16.976.662	17.303.136	17.629.610
								Subtotal 1	1.623.926.578	1.580.250.919	1.663.498.911	1.695.977.442	1.728.455.974
11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	11.01	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	11.01.298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada , utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Programa 00 Programa Central (Administrativas)	SCRI	2.400	2.448	2.496	2.544	2.592
								GRH	158.496	161.666	164.836	168.006	171.176
								GADM	8.435.048	8.603.749	8.772.450	8.941.151	9.109.852
								Subtotal 2	8.595.944	8.767.863	8.939.782	9.111.701	9.283.620
								Total Presupuesto de Ingresos	Total Presupuesto de Ingresos	1.632.522.522	1.589.018.782	1.672.438.693	1.705.089.143
Deficit	Deficit	(623.456.208)	(430.492.656)	(390.571.084)	(375.180.604)	(333.761.658)							
Total Presupuesto de Gastos (subtotales 1 + 2)								2.255.978.730	2.019.511.438	2.063.009.777	2.080.269.747	2.071.501.252	

¹² El Presupuesto Plurianual Quinquenal del BCB fue elaborado considerando como Línea Base la gestión 2016, y estimando un crecimiento proporcional del 2% en cada gestión (exceptuando temas de Reservas Internacionales - GOI). La información del 2016 fue extractada de la programación aprobada mediante Ley N° 769 del PGE 2016 y la RD N° 006/2016 del 12 de enero de 2016.

ANEXO N° 1
INDICADORES DEL PEI 2016-2020

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores			
N°	Detalle	Eficacia (Ejecución POA) (A)	Economía (Ejecución Ppto) (B)	Eficiencia (B/A)	Efectividad
AEI 1	Mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a la tasa de inflación proyectada en cada gestión y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero	Sumatoria de las Ponderaciones de las Tareas Ejecutadas / Sumatoria de las Ponderaciones Asignadas a cada una de las Tareas Programadas	Presupuesto Ejecutado en el Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional / Presupuesto Programado para el Mantenimiento del Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional	% de Ejecución del Ppto / % de Ejecución POA	Inflación Anual Observada - (Meta de Inflación - Programa Fiscal Financiero)
					Firma del Acuerdo de Decisión del PFF efectuada / Firma del Acuerdo de Decisión del PFF Programada
AEI 2	Promover la bolivianización financiera real a través de la innovación de medidas e incentivos	Sumatoria de las Ponderaciones de las Tareas Ejecutadas / Sumatoria de las Ponderaciones Asignadas a cada una de las Tareas Programadas	Presupuesto Ejecutado en las Propuestas para consolidar la Bolivianización / Presupuesto Programado para las Propuestas para Consolidar la Bolivianización	% de Ejecución del Ppto / % de Ejecución POA	(Ahorro Financiero en Moneda Nacional / 80%) * 0,5 + (Cartera de Crédito en Moneda Nacional / 90%) * 0,5
AEI 3	Fortalecer la gestión Interna a través del cumplimiento de objetivos propuestos y el uso óptimo de los recursos disponibles	Sumatoria de las Ponderaciones de las Tareas Ejecutadas / Sumatoria de las Ponderaciones Asignadas a cada una de las Tareas Programadas	Presupuesto Ejecutado en el Cumplimiento de la Gestión Institucional / Presupuesto Programado para el Cumplimiento de la Gestión Institucional	% de Ejecución del Ppto / % de Ejecución POA	% Avance Físico Institucional / % Avance Financiero Institucional
AEI 4	Promover, desarrollar y coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de transparencia y control interno en la gestión Interna, mediante la rendición pública de cuentas, la oportuna atención de denuncias y las recomendaciones de auditoría interna	Sumatoria de las Ponderaciones de las Tareas Ejecutadas / Sumatoria de las Ponderaciones Asignadas a cada una de las Tareas Programadas	Presupuesto Ejecutado para Transparencia y Control Interno / Presupuesto Programado para Transparencia y Control Interno	% de Ejecución del Ppto / % de Ejecución POA	Rendiciones Públicas de Cuentas Realizadas / Rendiciones Públicas de Cuentas Programadas
					Denuncias por Vulneraciones a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción atendidas en la gestión / Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción recibidas en la gestión
					Auditorías Internas Ejecutadas en la gestión / Auditorías Internas Programadas de la Gestión